

# Desigualdades de género y procesos de empobrecimiento y exclusión social

**Paola Damonti** 



#### **SUMARIO**

### Introducción

- 1. Algunas reflexiones de carácter teórico
- 2. El mercado laboral como mecanismo de integración
- 3. El riesgo de empobrecimiento
- 4. Problemáticas relacionadas con la vivienda
- 5. La situación de salud
- 6. Participación y relaciones sociales
- 7. La violencia de género, factor fragilizador de las posiciones sociales de las mujeres
- 8. El riesgo de vivenciar exclusión social
- 9. El caso específico de los hogares monoparentales
- 10. Conclusiones
- 11. Anexo

### Introducción

El género constituye, sin lugar a duda, uno de los ejes de desigualdad más relevantes entre los que atraviesan las sociedades occidentales contemporáneas. Las desigualdades de género, de hecho, impregnan todos los ámbitos de la vida, pública y privada, productiva y reproductiva, desde lo más macro hasta lo más micro, desde el mercado laboral hasta la esfera emocional, desde un mayor o menor acceso a recursos materiales hasta la configuración subjetiva, desde los medios de comunicación de masas hasta la conversación más íntima.

Análogamente, también cabe reseñar que tales desigualdades pueden encontrarse en cada uno de los niveles en los que se descomponen los procesos de integración social: en el nivel de la estructura social y económica, en el de los procesos institucionales, políticos e ideológicos y en el de los procesos de respuestas, individuales y colectivos (Laparra et al., 2007 ¹). En el nivel de la estructura social y económica hayamos, por ejemplo, las desigualdades inherentes a un mercado de trabajo que, sistemáticamente, otorga a las mujeres trabajadoras una retribución inferior que a los hombres. En el nivel institucional, político e ideológico hallamos, entre otros, una legislación del trabajo que establece una regulación diferente para el empleo doméstico –que, no casualmente, está fuertemente feminizado—, convirtiendo así a las trabajadoras de hogar en las únicas trabajadoras asalariadas sin derecho a prestación por desempleo. O piénsese también en un sistema

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Laparra, M. *et al.* (2007): "Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas". *Revista Española Del Tercer Sector*, nº5: 15-57.



2

judicial fuertemente masculinizado y que carece de formación en género, cuya aplicación de las leyes revierte, a menudo, en una ulterior victimización de las mujeres, especialmente en caso de agresiones sexuales o con respecto a los derechos de custodia y visita de padres condenados por violencia de género. En el nivel de los procesos de respuestas, individuales y colectivos, finalmente, pueden situarse todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidios (actos que, aun teniendo un origen estructural, son ejecutados por individuos).

Asimismo, cabe señalar que el género cruza todos los demás ejes de desigualdad (clase, raza/etnia, orientación sexual, discapacidad, edad, etc.). Esto implica que la realidad de una persona, sea esa extranjera, pobre, en exclusión; o blanca, autóctona, acomodada, joven, etc., no puede entenderse sin tener en cuenta su posición genérica.

Todo esto pone de manifiesto la necesidad de que el género se ponga en el centro de la investigación sobre desigualdad social. Es cierto que ya se han realizado innumerables estudios en relación a las desigualdades entre mujeres y hombres, los más numerosos sobre brecha salarial (ej. Camps 2018²; Laborda 2013³) pero también referidos a otras cuestiones, como salud (ej. Urbano 2011⁴), pobreza (ej. Belzunegi y Pastor 2011⁵; García-Mina y Carrasco 2004⁶; Valls y Belzunegi 2014ⁿ), ocio (ej. López y Setién 2002⁶), etc. En la gran mayoría de casos, sin embargo, se trata de estudios que ponen el foco en un único ámbito (los ingresos que el empleo genera, la pobreza, la salud, etc.).

Este enfoque puede ser muy interesante porque permite efectuar un análisis en profundidad de las desigualdades existentes en cada ámbito, pero ignora algo que nos enseña la investigación sobre exclusión social y que es particularmente relevante: que la experiencia de la dificultad es multidimensional y que las debilidades que se enfrentan en una esfera no se mantienen aisladas, sino que inciden también en otros ámbitos (Gabàs i Gasa 2003<sup>9</sup>). En este sentido, por ejemplo, las fragilidades en ámbito laboral inciden tanto en el riesgo de experimentar pobreza y privación (Adams et al. 2013<sup>10</sup>) como en la probabilidad de enfrentar

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> ADAMS, A.E. *et al.* (2013): "The Impact of Intimate Partner Violence on Low-Income Women's Economic Well-Being: The Mediating Role of Job Stability", *Violence Against Women*, nº 18(12): 1345-1367.



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> CAMPS, M.V. (2018): "Transparencia y brecha salarial", *Revista internacional de transparencia e integridad*, nº 6.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> LABORDA, L. (2013): "Ellas cobran menos. Nuevos informes alertan de que la brecha salarial entre hombres y mujeres no disminuye", *El siglo de Europa*, nº 1009: 32-38.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> URBANO, R.M. (2011): "Determinantes de salud y utilización de servicios sanitarios. Un análisis de desigualdad desde la perspectiva de género", *Presupuesto y gasto público*, nº64: 117-130.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> BELZUNEGI, A.G. y M.I. PASTOR (2011): "Pobreza de las mujeres en España", *Temas para el debate*, nº 295: 39-41.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> GARCÍA-MINA, A. Y M.J. CARRASCO (2004): *Género y desigualdad. La feminización de la pobreza*, Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> VALLS, F. y A. BELZUNEGI (2014): La pobreza en España desde una perspectiva de género. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Documento de trabajo. Foessa (en línea). http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\_trabajo/15102014141447\_8007.pdf , acceso 21 de septiembre de 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> LÓPEZ, A. y M.L. SETIÉN (2002): *Mujeres y ocio. Nuevas redes de espacios y tiempos*, Bilbao: Universidad de Deusto.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> GABÀS I GASA, A. (2003): *Indicadores de género contra la exclusión social. Informe sobre el fenómeno de la exclusión social.* SURT, Asociació de Dones per a Inserció Laboral (en línea). http://www.surt.org/indicadors/es/docs/SURT.pdf, acceso 7 de octubre de 2014.

situaciones de exclusión residencial (Tutty et al. 2014<sup>11</sup>). Tanto las dificultades económicas como la precariedad a nivel de vivienda, por otra parte, pueden mermar la salud psicofísica de las personas afectadas (Laparra 2014b<sup>12</sup>), algo que a su vez reduce su capacidad de encontrar y mantener un empleo (Laparra, Pérez y Corera 2012<sup>13</sup>). Paralelamente, tanto el desempleo como, sobre todo, la pobreza y la privación pueden desencadenar o intensificar procesos de aislamiento social (Laparra 2014b<sup>14</sup>; Laparra, Pérez y Corera 2012<sup>15</sup>), mientras que, a su vez, este aislamiento dificulta la salida de la pobreza e incrementa las dificultades a la hora de encontrar empleo (Dahl, Fløtten y Lorentzen 2008<sup>16</sup>).

Esto pone de manifiesto la necesidad de estudios que, traduciendo a un nivel práctico estas reflexiones, analicen las desigualdades de género como un conjunto interrelacionado. Esto es justamente lo que pretendemos hacer aquí.

Más en detalle, lo que hacemos es, en primer lugar, examinar las desigualdades que se dan en varios ámbitos, señalando las posibles relaciones existentes entre uno y otro y, en un segundo momento, analizar específicamente cómo éstas impactan en la situación de exclusión social. No queremos centrarnos desde un primer momento en procesos de exclusión por dos diferentes razones. La primera es que esta es algo que afecta a un grupo minoritario de población, mientras que las desigualdades entre mujeres y hombres son algo mucho más amplio y que permea la totalidad de la sociedad y que como tal debe ser analizado. La segunda es que el origen del mayor riesgo de exclusión que enfrentan las mujeres está justamente en esa desigualdad subyacente y que lo permea todo. Para comprender la mayor afección de la exclusión entre las mujeres, entonces, es antes necesario mantener una mirada más amplia, donde esta pueda comprenderse a la luz de un caldo de cultivo que la permite y genera.

En la primera parte de este *paper*, entonces, analizamos las desigualdades entre mujeres y hombres en varias esferas. Más específicamente, ante todo nos ocupamos del mercado laboral. La decisión de empezar por él responde al hecho de que se trata de uno de los más importantes factores de integración (Laparra 2001<sup>17</sup>), así como de la puerta de acceso a una serie de prestaciones sociales (ej. de desempleo y jubilación) vinculadas a la cotización. Las debilidades en esta esfera, por lo tanto, aun sin representar la única razón por la que se llega a la exclusión, constituyen una de las rutas más frecuentes hacia la misma.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> LAPARRA, M. (2001): "Una perspectiva de conjunto sobre el espacio social de la exclusión", en: L. Moreno (ed.), *Pobreza y exclusión: La "malla de seguridad" en España*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Instituto de Estudios Sociales Avanzados.



<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> TUTTY L.M. *et al.* (2014) "I Built My House of Hope: Abused Women and Pathways Into Homelessness", *Violence Against Women*, no 19(12): 1498-1517.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> LAPARRA, M. (coord.) (2014b): The Human face of the crisis in Spain. Report for the European Commission DG Employment, Social Affairs and Inclusion. Manuscrito no publicado.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> LAPARRA, M.; B. PÉREZ ERANSUS, y C. CORERA (2012): Primer informe sobre desigualdad, pobreza y exclusión social en Navarra: el impacto de la crisis 2007-2011, Villatuerta, Navarra: CIPARAIIS.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> LAPARRA, M. (coord.) (2014b): The Human face of the crisis in Spain. Report for the European Commission DG Employment, Social Affairs and Inclusion. Manuscrito no publicado.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> LAPARRA, M.; B. PÉREZ ERANSUS, y C. CORERA (2012): Primer informe sobre desigualdad, pobreza y exclusión social en Navarra: el impacto de la crisis 2007-2011, Villatuerta, Navarra: CIPARAIIS.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> DAHL, E.; T. FLØTTEN, y T. LORENTZEN (2008): "Poverty Dynamics and Social Exclusion: An Analysis of Norwegian Panel Data", *Journal of Social Policy*, no 37(2): 231-249.

En segundo lugar, examinamos el riesgo de empobrecimiento (algo que, evidentemente, presenta un fuerte vínculo con las desigualdades de género que se registran a nivel de mercado laboral). Con el objetivo de obtener una fotografía más fiel de la realidad, no nos limitamos a identificar situaciones de pobreza monetaria (ingresos inferiores a cierto umbral); sino que medimos también la privación (imposibilidad de adquirir ciertos bienes considerados básicos en un contexto social determinado).

Seguidamente, nos ocupamos de la vivienda. Esta representa un importantísimo factor de integración; las dificultades en este ámbito (algo que con frecuencia también está vinculado a escasez de recursos económicos), por lo tanto, son algo que pone en duda la plena participación social de las personas afectadas, y que como tal debe ser estudiado.

Como ya se ha apuntado, las desigualdades de género que se registran en los ámbitos hasta ahora nombrados están estrechamente relacionadas con la desventaja femenina existente la esfera económica. Existen, sin embargo, otros ámbitos —como es de la salud y de la participación social— en los que la vinculación con la disponibilidad de recursos económicos es mucho más débil. En este caso, de hecho, las desigualdades entre mujeres y hombres que se registran no representan tanto una consecuencia de dificultades puramente materiales como el producto de la interrelación entre factores materiales (como los analizados hasta ahora) y otros de carácter simbólico-emocional (cuya naturaleza se desentrañará en el próximo capítulo). Las desigualdades entre mujeres y hombres a nivel de salud y participación social serán objeto de análisis en los capítulos 6 y 7.

Otro elemento que fragiliza la posición social de las mujeres y es clave para comprender la mayor vulnerabilidad femenina a procesos de exclusión social es la violencia de género. De ella nos ocuparemos en el capítulo 8.

Una vez presentadas las desigualdades entre mujeres y hombres en todos estos ámbitos, nos ocupamos específicamente de los procesos de exclusión social vivenciados por unas y otros. Más en detalle, analizamos tanto la intensidad como el tipo de exclusión experimentado. Asimismo, examinamos el caso específico de los hogares monoparentales, que —por su elevado grado de feminización y su sobrerrepresentación en el espacio de la exclusión— constituyen un tema de análisis irrenunciable en el marco de un estudio que se ocupa de exclusión social y género.

Cabe señalar ahora que existe otro ámbito en el que las desigualdades de género son particularmente elevadas y persistentes: el reparto del tiempo y la asunción de tareas de cuidados. Se trata, además, de un elemento clave para comprender e interpretar correctamente la diferente posición que mujeres y hombres ocupan en el mercado laboral (y de la que descienden desigualdades en otras esferas, *in primis* pobreza y vivienda). Desafortunadamente, sin embargo, no se dispone de datos en este sentido, ya que se trata de una información que el Instituto Nacional de Estadística (INE) no recoge. Realizó módulos específicos en 2002-2003 y en 2009-2010, pero en los últimos años no ha vuelto a efectuar encuestas sobre este tema. Sería interesante que, en un futuro, se pudiese disponer de datos en este sentido, tal y como ya se puede hacer en la Comunidad Autónoma de Euskadi, gracias a las encuestas realizadas por el Instituto Vasco de Estadística (Eustat).



Otra limitación del estudio aquí realizado guarda relación con el hecho de que las fuentes utilizadas recurren al hogar como unidad de medida. Por un lado, esta decisión se justifica por el hecho de que el hogar es "una unidad de consumo, de redistribución interna de los recursos, de producción de solidaridades y apoyos, y también es una unidad habitual para la provisión de las políticas sociales y la intervención social sobre el terreno" (Laparra 2014a, p. 24218). Por otro lado, sin embargo, tal y como apuntan los estudios que se ocupan de la inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones sobre exclusión, la distribución de los recursos en el seno de la familia está lejos de ser igualitaria y equitativa (Fernández 1998<sup>19</sup>) y sus miembros no siempre se ven afectados por elementos de vulnerabilidad idénticos en sus causas, dinámicas, intensidad y posibilidad de superación. Un análisis más preciso de los procesos de exclusión, por lo tanto, debería combinar un estudio del hogar como unidad indivisa con otros indicadores que permitan visibilizar las diferentes posiciones de las personas que lo conforman (Gabàs i Gasa 2003<sup>20</sup>; Tortosa 2009<sup>21</sup>). Actualmente, sin embargo, las fuentes disponibles no siempre permiten diferenciar la posición de los varios miembros de un hogar. Para evitar que las diferencias entre sexos queden invisibilizadas (ya que en la mayoría de hogares conviven tanto mujeres como hombres), entonces, lo que se ha hecho ha sido presentar datos en función del sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar. No se trata de una solución libre de inconvenientes, ya que, en ocasiones, el hecho de que la persona que aporta más ingresos al hogar sea una mujer puede ser el resultado de otros elementos (ej. monoparentalidad, viudedad) que inevitablemente sesgan el análisis. Se trata, sin embargo, de la mejor solución posible teniendo en cuenta las características de las fuentes disponibles.

## 1. Algunas reflexiones de carácter teórico

Antes de adentrarnos en la presentación de los resultados del análisis, y con el objetivo de facilitar su interpretación y comprensión, ofrecemos algunas pinceladas acerca del funcionamiento del sistema de género. Evidentemente, no es posible realizar aquí un análisis detallado del funcionamiento de un mecanismo tan complejo, pero es posible brindar algunas claves que permitan desentrañar sus características más relevantes.

Para ello, ante todo cabe aclarar que la noción de *género* hace referencia a cómo la sociedad en su conjunto y también cada persona a nivel individual (nivel que es inseparable del ámbito colectivo) atribuye *identidades* concretas a los individuos en función de su pertenencia a un determinado sexo biológico.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> TORTOSA, J.M. (2009): "Feminización de la pobreza y perspectiva de género", *Revista Internacional de Organizaciones*, nº 3: 71-89.



<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> LAPARRA, M. (coord.) (2014<sup>a</sup>): "La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años", en *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid: Foessa.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> FERNÁNDEZ VIGUERA, B. (1998): "Feminización de la pobreza en Europa y procesos de exclusión social", en J. Hernández y M. Olza (comp.), *La exclusión social. Reflexión y acción desde el trabajo social*, Madrid: Eunate.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> GABÀS I GASA, A. (2003): *Indicadores de género contra la exclusión social. Informe sobre el fenómeno de la exclusión social.* SURT, Asociació de Dones per a Inserció Laboral (en línea). http://www.surt.org/indicadors/es/docs/SURT.pdf, acceso 7 de octubre de 2014.

Esto quiere decir que a los hombres biológicos se atribuye una identidad masculina, que se construye alrededor de los valores de la autoestima, el poder, la fuerza, la exigencia, la razón, la competencia, la rivalidad y la agresividad; mientras que a las mujeres biológicas se asigna una identidad femenina, que se erige en torno a las ideas de la ausencia de poder, la pasividad, la debilidad, las emociones, la amabilidad, la empatía, la entrega y el auto sacrificio (Lagarde 2008 <sup>22</sup>). Allá donde una se basa en un sentimiento de independencia y competitividad, es decir "ser para uno mismo", de medirse a sí mismo en base al éxito en el mundo, la otra se define por un sentimiento de fragilidad y dependencia, de "ser para otros" y a través de los otros (Bourdieu 1998/2000<sup>23</sup>). Si la construcción de la identidad femenina sigue fundándose en los afectos y el amor (Esteban 2008<sup>24</sup>), la masculina se basa en la obtención de reconocimiento social (Ferrer et al. 2008<sup>25</sup>). Tal caracterización, por otra parte, está estrechamente ligada a una socialización femenina dirigida prevalentemente hacia lo privado y una masculina hacia lo público (Bourdieu 1998/2000<sup>26</sup>; Ferrer et al. 2008<sup>27</sup>).

Esta configuración social del género no permanece exclusivamente en un plano abstracto, externo, sino que llega a condicionar el desarrollo subjetivo: los mandatos sociales, de hecho, revierten en la subjetividad del individuo, cristalizando en *identidades* de género que responden, de manera más o menos exacta, a tales mandatos (Amigot 2011<sup>28</sup>).

Para comprender la estructura de género, además, hay otro elemento que es imprescindible subrayar: y es que el género no implica únicamente diferencia, sino también *desigualdad*. Es decir, que los atributos que cada género posee y que acabamos de describir, aunque pueden parecer complementarios, en realidad están *jerarquizados* (Blanco 2005). Es decir, que la socialización diferencial de género no está dirigida solamente a dicotomizar lo masculino y lo femenino, sino también a establecer una clara jerarquía entre los dos. Por ello, las relaciones de género pueden ser definidas como relaciones de poder.

Esta jerarquización, además, se ve intensificada por un proceso que describe Bourdieu (1998/2000<sup>29</sup>) y que hace referencia al hecho de que las mujeres no solamente interiorizan unos valores y conductas determinados (astucia, pasividad, etc.); sino que, a la hora de percibirse y valorarse, o de percibir y valorar a los hombres, tienden a devaluar los valores y prácticas que han aprendido y a ensalzar los del grupo dominante. De esta manera, la valoración y el juicio que tanto mujeres como hombres hacen de los valores y prácticas femeninos y masculinos contribuye a perpetuar una devaluación de los primeros (y de las mujeres) y revaloración de los segundos (y de los hombres). En este sentido, entonces, la interiorización de los mandatos de género, llegando a configurarse como una profecía que se

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> BOURDIEU, P. (1998/2000): La dominación masculina, Barcelona: Editorial Anagrama.



<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> LAGARDE, M. (2008): *Amor y sexualidad, una mirada feminista*. Curso de verano, Universidad Menéndez Pelayo.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> BOURDIEU, P. (1998/2000): *La dominación masculina*, Barcelona: Editorial Anagrama.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> ESTEBAN, M. (2008): "El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas", *Anuario de psicología*, nº 39(1): 59-73.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> FERRER PÉREZ, V.A *et al.* (2008): "El concepto de amor en España", *Psicothema*, nº 20(4): 585-595

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> BOURDIEU, P. (1998/2000): La dominación masculina, Barcelona: Editorial Anagrama.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> FERRER PÉREZ, V.A *et al.* (2008): "El concepto de amor en España", *Psicothema*, nº 20(4): 585-595.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> AMIGOT LEACHE, P. (2011): "Incierta feminidad, incierta masculinidad. La configuración social de las identidades de género", *Clínica y análisis grupal*, nº 1(2):175-192.

auto cumple, contribuye a confirmar el prejuicio y perpetuar la dominación (Bourdieu 1998/2000<sup>30</sup>; Esteban 2008<sup>31</sup>).

El género, finalmente, no es algo abstracto (mejor dicho, no es solamente eso), sino un conjunto de procesos prácticos en los que se adquieren y se entrenan las cualidades consideradas adecuadas para un género determinado (Amigot 2011<sup>32</sup>). Tales prácticas revisten una importancia capital en la perpetuación de la desigualdad en un contexto de igualdad formal entre mujeres y hombres: a través de ellas el género "se hace", se entrena y se reproduce a sí mismo y, de esta manera, se reproduce también el orden social que lo ha generado (Amigot y Pujal 2009<sup>33</sup>). Un ejemplo de esto puede ser el de la división sexual del trabajo, una práctica de género, que, por un lado, es consecuencia de una estructura de género determinada y, por otro, es también un mecanismo de reproducción de esta misma estructura. Pero, ¿en qué manera esta asignación de roles y tareas en función del sexo revierte en un reforzamiento del orden social patriarcal? Por la atribución del tiempo (tiempo para uno mismo vs para las y los demás) y del espacio (público vs privado) que ésta conlleva, así como por las competencias que contribuye a desarrollar (agresividad, competitividad, racionalidad, etc. en un caso, y amabilidad, empatía, entrega, etc. en otro) (Amigot 2011<sup>34</sup>). En suma, el trabajo reproductivo "feminiza" a las mujeres y el trabajo productivo "masculiniza" a los hombres, y esto revierte en un reforzamiento de la estructura de género, con la desigualdad que necesariamente se le acompaña.

Pese a la existencia de desigualdades de género en todos los ámbitos de la vida, desde la literatura se ha señalado que una de las tareas más difíciles para el feminismo ha sido mostrar y demostrar la existencia de la opresión (Bourdieu 1998/2000<sup>35</sup>). Esto remite al hecho de que el género es un eje de desigualdad fuertemente *naturalizado* y por ello poco visible. Con naturalización nos referimos a un proceso en virtud del cual se invisibilizan las relaciones de poder, se logra que parezcan obvias, inmodificables e incuestionables (naturales), se transmite, en suma, la idea de que "no podría ser de otra manera" (Amigot 2011<sup>36</sup>). Si cierto grado de naturalización es un elemento común a todos los dispositivos de poder, este proceso es aún más acentuado en el caso de la estructura de género. Esta última, de hecho, se basa precisamente en la atribución a cada sexo de unas características, roles y funciones que, aun siendo sociales, se pretenden biológicos y naturales. Por ello es tan importante que se siga investigando sobre este tema y que se sigan realizando estudios que señalen la desigualdad y, paralelamente, la desnaturalicen. Esto es lo que intentaremos hacer en el presente *paper*.

Finalmente, es importante subrayar que poner el foco en las desigualdades de género no puede y no debe llevarnos a desconocer la importancia de otros ejes de desigualdad que se

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> AMIGOT LEACHE, P. (2011): "Incierta feminidad, incierta masculinidad. La configuración social de las identidades de género", *Clínica y análisis grupal*, nº 1(2):175-192.



<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> BOURDIEU, P. (1998/2000): La dominación masculina, Barcelona: Editorial Anagrama.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> ESTEBAN, M. (2008): "El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas", *Anuario de psicología*, nº 39(1): 59-73.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> AMIGOT LEACHE, P. (2011): "Incierta feminidad, incierta masculinidad. La configuración social de las identidades de género", *Clínica y análisis grupal*, nº 1(2):175-192.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> AMIGOT LEACHE, P. y M. PUJÁL I LLOMBART (2009): "Una lectura del género como dispositivo de poder", *Sociológica*, nº 70: 115-152.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> AMIGOT LEACHE, P. (2011): "Incierta feminidad, incierta masculinidad. La configuración social de las identidades de género", Clínica y análisis grupal, nº 1(2):175-192.

<sup>35</sup> BOURDIEU, P. (1998/2000): La dominación masculina, Barcelona: Editorial Anagrama.

cruzan e interseccionan con él. Las desigualdades entre mujeres y hombres, de hecho, no se dan en un vacío social, sino en *intersección* con otros ejes de desigualdad y otros sistemas de opresión (clasismo, racismo, etc.) (Collins 1990/2000<sup>37</sup>). Esto implica que, al igual que la posición de una persona de clase obrera, migrada, o con discapacidad no puede entenderse sin atender a su género, la posición de una mujer no puede aprehenderse sin tener en consideración su clase, raza, etc. Esta aportación, cuya formulación debemos en gran parte agradecer a feministas afroamericanas de Estados Unidos, que experimentaban en su piel el cruce de la opresión de raza y de género, ha sido definida como el marco que mejor permite entender las desigualdades sociales (Yuval-Davis 2006<sup>38</sup>), y por ello remitirnos a él es tan relevante en el marco de un estudio como este.

Recapitulando, el sistema de género, del que se han ofrecido aquí algunas pinceladas, es la piedra angular a partir de la cual se han ido construyendo las desigualdades de género que atraviesan la sociedad y que abarcan ámbitos aparentemente tan distantes entre sí como el mercado laboral, la salud, la participación social, la disponibilidad de recursos económicos y la afección de la pobreza, el acceso a la vivienda, y tantos otros. A lo largo de este texto examinaremos las desigualdades existentes en cada ámbito y, en la medida de lo posible, las vincularemos con los procesos aquí descritos.

# 2. El mercado laboral como mecanismo de integración

Como ya se ha anticipado en la introducción, empezamos analizando las desigualdades de género existentes en ámbito laboral. Más específicamente, por un lado, examinamos en qué medida mujeres y hombres logran acceder al mercado laboral y, por otro, las condiciones de su participación en él.

### 2.1. Desigualdades de género en el acceso al mercado laboral

En primer lugar nos ocupamos de las desigualdades entre mujeres y hombres *en el acceso al mercado laboral*. Para ello, efectuamos un análisis detallado de cómo han evolucionado, en la última década, los principales indicadores del mercado laboral (tasa de actividad, de ocupación y de desempleo), en el caso tanto de ellas como de ellos.

Ante todo, cabe resaltar que, tal y como se refleja en el gráfico 1, en todas las fechas consideradas, las mujeres presentan una tasa de actividad menor que los hombres (en 2017, por ejemplo, se declara activa el 53,2% de las mujeres frente al 64,7% de los hombres).

La comparativa interanual, por su parte, indica que, en los últimos años, las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido de forma clara (tal y como se puede observar en el gráfico 2, se pasa de 19,9 puntos porcentuales<sup>39</sup> en 2007 a 11,5 en 2017). Avanzamos la hipótesis

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> De aquí en adelante, pp.



<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> COLLINS, P.H. (1990/2000): Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment, Boston: Unwin Hyman.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> YUVAL-DAVIS, N. (2006): "Intersectionality and Feminist Politics", *European Journal of Women's Studies*, nº 13(3): 193-209.

de que esta progresiva igualación es fruto de dos procesos paralelos: por un lado, cambio generacional e ingreso en el mercado laboral de nuevas generaciones, donde la participación de las mujeres en el mercado laboral es mayoritaria. Por otro, una crisis económica que —por lo menos en un primer momento— ha afectado con especial fuerza a sectores tradicionalmente masculinizados, pudiendo así favorecer que los varones se "desactivaran" y que, en respuesta, cada vez más mujeres se "activaran", con el objetivo de encontrar un empleo con el que suplir a los ingresos de la pareja masculina que habían llegado a faltar.

El gráfico 1 muestra asimismo que la tasa de ocupación también es más elevada en el caso de los varones y lo es en todas las fechas consideradas (en 2017, por ejemplo, tenía un empleo el 43,1% de las mujeres frente al 54,6% de los hombres).

La comparativa interanual permite afinar el análisis y muestra que, en la última década, la distancia entre mujeres y hombres ha variado de forma muy significativa (gráfico 2). En una primera fase, de hecho, se redujo progresivamente, llegando a ser, en 2013, menos de la mitad de lo que había sido seis años antes (pasó de 20,7 puntos en 2007 a 9,8 en 2013). Esta reducción, sin embargo, no fue el resultado de un incremento en la ocupación femenina, sino de una contextual reducción en la ocupación masculina, algo que, como ya se ha señalado más arriba, es el reflejo de una crisis que impactó con especial dureza en sectores masculinizados (aunque sin llegar nunca a poner en cuestión la ventaja masculina con respecto a las mujeres, algo que a menudo se ha olvidado). En los últimos años, por el contrario, en concomitancia con las primeras señales de recuperación económica, esta distancia ha vuelto a incrementarse, llegando a situarse, en 2017, casi 2 pp. por encima de lo que había sido cuatro años antes.

El último indicador analizado es la tasa de desempleo. Esta es mayor entre las mujeres y lo es en todas las fechas analizadas (como se puede apreciar en el gráfico 1, en 2017 está desempleado el 19,0% de las mujeres frente al 15,7% de los hombres).

Si analizamos los datos de los últimos diez años (gráfico 2), descubrimos que la distancia entre mujeres y hombres ha seguido una evolución análoga y contraria a la registrada en el caso de la tasa de ocupación. En una primera fase, de hecho, esta se redujo muy significativamente (pasando de 4,3 pp. en 2007 a 0,5 en 2009); en un segundo momento, por el contrario, en concomitancia con cierta mejora en los indicadores de empleo, volvió a crecer significativamente, volviendo a situarse, en 2017, en 3,4 pp.



80 ■ 2007 70 **2008** 60 **2009** 50 **2010 2011** 40 **2012** 30 **2013** 20 **2014 2015** 10 **2016** 0 2017 Mujeres Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres Actividad Ocupación Paro

Gráfico 1. Tasa de actividad, ocupación y paro por sexo. Años 2007-2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa

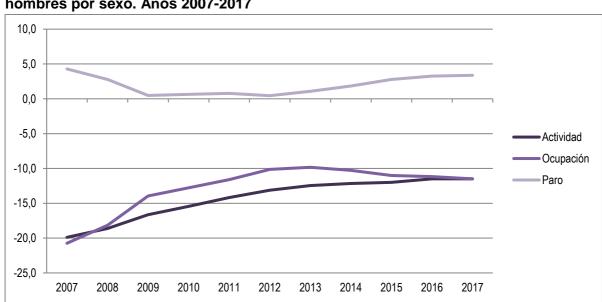


Gráfico 2. Diferencias entre la tasa de actividad, ocupación y paro de mujeres y hombres por sexo. Años 2007-2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa

Recapitulando, el análisis efectuado pone de relieve que, en todos los indicadores y fechas considerados, las mujeres siempre se han encontrado en una situación de desventaja comparativa con respecto a los hombres. Es este un dato particularmente significativo, ya que permite contrarrestar aquel relato que, a menudo, ha puesto el acento únicamente en el impacto de la crisis en la situación laboral de los hombres, olvidando que, en todo momento, el colectivo en situación de mayor precariedad ha sido el de las mujeres.

Asimismo, cabe resaltar que los varones no han sido únicamente los más perjudicados por la crisis, sino también los mayores beneficiarios de la reactivación de motor económico (lo cual



pone de manifiesto el carácter coyuntural de la igualación a la baja registrada entre 2007 y 2013). El hecho de que este último proceso (a diferencia del anterior) apenas haya encontrado eco en la investigación y en la prensa, por otra parte, es claramente reflejo de una estructura social desigual y androcéntrica.

# 2.2. Desigualdades de género en la calidad de la participación en el mercado laboral

Hemos comprobado que, en términos generales, la participación de las mujeres en el mercado laboral es cuantitativamente menor que la de los hombres. Observamos ahora cómo las desigualdades entre unas y otros no son solamente cuantitativas sino también cualitativas: en otras palabras, las mujeres no solamente participan menos que los hombres sino que, cuando toman parte, lo hacen en peores condiciones que sus contrapartes masculinas. Para demostrarlo se recurre a varios indicadores, como el tiempo dedicado al trabajo y la existencia de desigualdades en los ingresos que este empleo genera.

## Un menor tiempo dedicado al empleo

En primer lugar, se observa que, en España, la contratación a tiempo parcial sigue siendo un asunto principalmente femenino. En el año 2017, por ejemplo, tenía un contrato a tiempo parcial una de cuatro mujeres ocupadas, proporción que se reducía a uno de cada 14 en el caso de los varones.

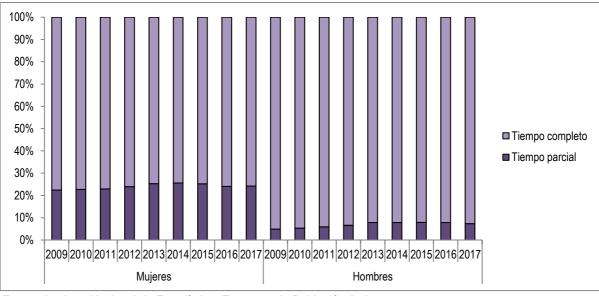


Gráfico 3. Mujeres y hombres que trabajan a tiempo parcial sobre el total de mujeres y hombres ocupados. Años 2009-2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa

Si los datos ahora presentados ya ponen de manifiesto que en el mercado laboral siguen persistiendo fuertes desigualdades de género, si analizamos la distribución por sexo de las



personas que están ocupadas a tiempo parcial porque cuidan a alguna persona dependiente estas desigualdades aparecen con fuerza mucho mayor. En el año 2017, de hecho, el 94,9% de estas trabajadoras eran mujeres y únicamente un 5,1% hombres. Esto refleja que la división sexual del trabajo, lejos de haber desaparecido, sigue viva y vigente.

100% 90% 80% 70% 60% ■ Hombres 50% ■ Mujeres 40% 30% 20% 10% 0% 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017

Gráfico 4. Personas ocupadas a tiempo parcial porque cuidan a personas dependientes por sexo. Años 2007-2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa

# Un empleo que genera menos ingresos

Otro importante elemento de desigualdad hace referencia a los ingresos que el empleo genera, más bajo en el caso de las mujeres en todas las fechas e indicadores contemplados. Empezamos observando la brecha salarial *según el salario por hora* (y, por lo tanto, independiente del tiempo dedicado al empleo) en algunos países de la UE. En España esta es especialmente elevada, llegando a situarse en un 19,3%, superada únicamente por Alemania, Eslovaquia y Hungría.



Gráfico 5. Brecha salarial según el salario por hora en algunos países de la UE<sup>40</sup>. Año 2014

Fuente: UGT. Vicesecretaría General de UGT. Departamento de la Mujer Trabajadora (2017). La brecha salarial en las Comunidades Autónomas, a partir de datos de la Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial 2014

Si analizamos el salario medio de mujeres y hombres, por otra parte, la distancia se incrementa ulteriormente. En el año 2014, por ejemplo, la brecha alcanza aquí un 23,3% frente al 19,3% registrado en el salario por hora. Esto remite a la mayor incidencia del trabajo a tiempo parcial en el caso de las mujeres, algo que, si bien no provoca, llega a agravar la brecha salarial existente. En 2016, por otra parte, la brecha se sitúa en 5.793€, correspondientes a un 22,3%.

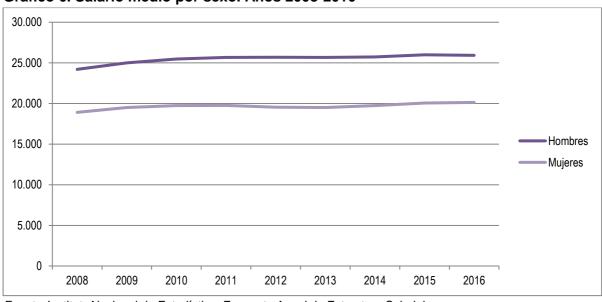


Gráfico 6. Salario medio por sexo. Años 2008-2016

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Anual de Estructura Salarial

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Aquellos de los que hay datos.



Si se considera que, para la gran mayoría de la población, el empleo representa la principal fuente de ingresos y la más importante barrera frente al riesgo de pobreza, se comprende que esta brecha salarial de género no es solamente un reflejo de las desigualdades de género existentes en la sociedad, sino también algo que incide directamente en el riesgo de empobrecimiento de las mujeres.

En un mayor nivel de detalle resulta, además, imprescindible analizar cómo varía esta brecha salarial de género en función del tipo de ocupación (alta, media o baja). Observamos así que, aunque las diferencias absolutas tienden a permanecer constantes, en términos porcentuales las distancias entre mujeres y hombres se sitúan en su punto más bajo (19,2%) en el caso de "ocupaciones altas" (directores/as y gerentes, técnicos/as y profesionales científicos/as, intelectuales y de apoyo); aumentan (26,3%) en el caso de "ocupaciones medias" (empleados/as, artesanos/as y trabajadores/as cualificados/as) y alcanzan su grado máximo (35,4%) en el caso de "ocupaciones bajas" (operadores/as y trabajadores/as no cualificados/as).

Se trata de unos resultados que son particularmente importantes resaltar, sea porque habitualmente, cuando se hace referencia a las diferencias salariales entre mujeres y hombres, se tiende a poner el acento sobre todo en las profesiones de alto o altísimo nivel, tendencia que los datos de ninguna manera justifican; sea porque el hecho de que el salario de las mujeres tienda a reducirse más justamente en aquellas profesiones que, ya de antemano, eran peor pagadas, conlleva dificultades específicas y tiene un impacto especialmente elevado en el nivel de bienestar y también, como se verá, en el riesgo de vivenciar pobreza.

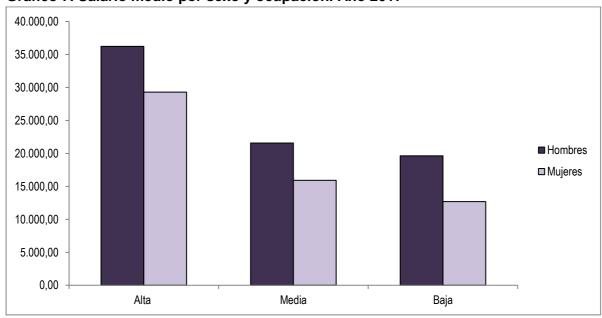


Gráfico 7. Salario medio por sexo y ocupación. Año 2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Anual de Estructura Salarial



# 2.3. Desigualdades de género en el acceso a prestaciones para personas desempleadas

El hecho de que la participación de las mujeres en el mercado laboral no tenga lugar en condiciones de igualdad con respecto a los hombres no impacta únicamente en los ingresos que el empleo genera sino también en la posibilidad de acceder a prestaciones para personas desempleadas. Más en detalle, analizamos aquí diferentes prestaciones de ámbito estatal: la prestación contributiva por desempleo; el subsidio de desempleo; y la Renta Activa de Inserción (RAI).

La primera, como su nombre indica, es una prestación con carácter contributivo y se percibe tras la pérdida involuntaria de un empleo. Para acceder a ella es necesario haber trabajado por lo menos un año en los últimos seis y su cuantía se calcula en función de las cotizaciones realizadas durante los periodos trabajados. Es la prestación de mayor calidad entre las existentes para personas desempleadas.

Como se puede observar en el gráfico 9, el número de prestaciones por desempleo percibidas se incrementó claramente en el primer bienio de crisis (pasando de 366.754 a 596.726 unidades en el caso de las mujeres y de 404.846 a 1.009.647 en el de los hombres) y empezó a reducirse a partir de entonces (aunque, en el caso de las mujeres, se registra un leve repunte entre 2012 y 2013). Si se considera que el desempleo se incrementó de forma ininterrumpida entre 2008 y 2013, se comprende que la reducción en el número de prestaciones registradas entre 2009 y 2011 no remite tanto a una reducción de las necesidades como al progresivo agotamiento de las prestaciones percibidas (que tienen carácter temporal y en ningún caso se prolongan más de dos años). No indica, en suma, una meiora comparativa con respecto a los años anteriores, sino un ulterior incremento de la desprotección en la que se hallan las personas desempleadas. La reducción registrada entre 2013 y 2016, por el contrario, tiene carácter parcialmente diferente ya que, por lo menos en cierta medida, sí está relacionada con una contextual reducción en las tasas de desempleo. El hecho de que la reducción de las tasas de paro sea menos intensa que la disminución en las prestaciones, no obstante, lleva a hipotetizar que, también en este caso, parte de la disminución en las prestaciones sigue estando ligada al agotamiento de las mismas.

En lo que respecta a las diferencias entre mujeres y hombres, cabe resaltar que, aunque las tendencias registradas son las mismas para ambos sexos, los incrementos detectados son mucho más elevados en el caso de ellos (que se configuran así como los principales perceptores de prestaciones contributivas por desempleo) y reducidos en el de ellas. Se avanza la hipótesis de que este dato es el resultado de dos procesos diferentes: por un lado, un mayor impacto de la crisis económica en profesiones masculinizadas; por otro (y sobre todo), trayectorias laborales más discontinuas e interrumpidas en el caso de las mujeres. Esto incrementaría la proporción de trabajadoras que, pese a encontrarse desempleadas, no pueden acceder a la prestación por no haber madurado el derecho a la misma. Si se considera que la prestación contributiva es la única que, por su cuantía, logra mantener los ingresos y proteger con cierta eficacia frente al riesgo de empobrecimiento, se comprende que las desigualdades por sexo registradas redundan en un mayor riesgo de empobrecimiento para las mujeres desempleadas comparadas con los hombres en su misma situación.



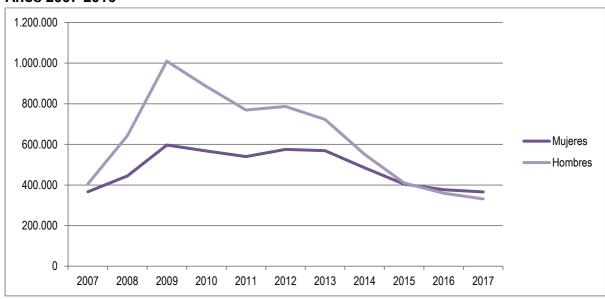


Gráfico 8. Evolución del número de prestaciones contributiva por desempleo por sexo. Años 2007-2016

Fuente: Anuario de Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

El subsidio de desempleo difiere claramente de la prestación por desempleo porque no tiene carácter contributivo, sino que es una ayuda económica con carácter asistencial. Está destinada a aquellas personas que han agotado la prestación contributiva por desempleo o que no han cotizado un tiempo suficiente para tener derecho a ella. Su cuantía asciende a un total de 426€ mensuales. Su duración depende de varios factores y puede oscilar entre los tres meses y varios años.

Como se puede observar en el gráfico 10, el número de perceptores y perceptoras ya había empezado a aumentar en el primer bienio de crisis, pero el incremento se hizo mucho más evidente a partir del año 2009. Avanzamos la hipótesis de que esto se debe a que fue entonces cuando las personas desempleadas que habían podido acceder a una prestación contributiva empezaron masivamente a agotarla. El número de perceptores y perceptoras siguió aumentando en los años siguientes, hasta el año 2012, cuando la tendencia empezó a invertirse. Cabe suponer que el descenso registrado en los últimos años remite tanto al agotamiento de las prestaciones como –sobre todo– a cierta reducción del desempleo.

Al margen de estas tendencias generales, lo que aquí más nos interesa resaltar es que, con anterioridad a la llegada de la crisis económica, las mujeres perceptoras superaban en número a los varones. Esto es reflejo, por un lado, de las mayores tasas de desempleo existentes entre las mujeres y, por otro, del carácter a menudo fragmentario e interrumpido de las trayectorias de estas en el mercado laboral, algo que habría limitado su acceso a prestaciones de mayor calidad (contributivas). A partir del año 2009, sin embargo, la fotografía se invierte y los hombres perceptores empiezan a superar en número a las mujeres. Consideramos que esto puede remitir al paulatino agotamiento de las prestaciones contributivas a los que estos habían accedido en el primer bienio de crisis. En los últimos años, finalmente, conforme se empieza a registrar cierta recuperación económica, el número de perceptores varones ha descendido más rápidamente que el de mujeres. El resultado es que, en el año 2017, la distancia entre unas y otros había prácticamente desaparecido. Si la



tendencia se mantiene (algo que habrá que comprobar), en breve podríamos volver al panorama pre crisis, donde el número de mujeres perceptoras superaba el de varones.

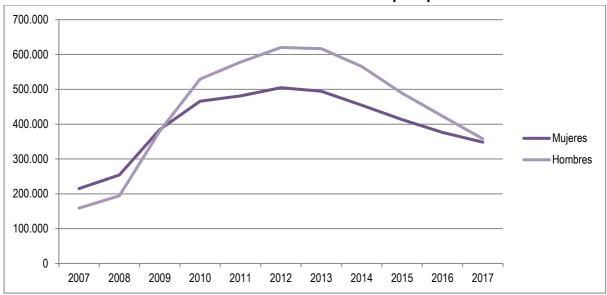


Gráfico 9. Evolución del número de subsidios de desempleo por sexo. Años 2007-2016

Fuente: Anuario de Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

La Renta Activa de Inserción (RAI) es una ayuda de carácter asistencial para personas desempleadas en situación de necesidad económica y que tienen graves dificultades para acceder de nuevo al mercado de trabajo. Está destinada a paradas y parados de larga duración mayores de 45 años, a emigrantes retornados/as mayores de 45, a mujeres que han experimentado violencia de género en la relación de pareja y a personas con discapacidad igual o superior al 33%. Asciende a 426€ mensuales y puede percibirse −en términos generales− por un máximo de 11 mensualidades.

Como puede observarse en el gráfico 11, en este caso, a diferencia de los anteriores, en todas las fechas consideradas el número de perceptoras siempre ha sido mayor que el número de perceptores. Esto remite, por un lado, a la situación de mayor precariedad laboral de las mujeres y, por otro, al hecho de que, en su caso, hay un supuesto más por el que pueden percibir esta prestación (violencia de género).



Mujeres Hombres 

Gráfico 10. Evolución del número de Rentas Activas de Inserción por sexo. Años 2007-2017

Fuente: Anuario de Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

# 2.4. Desigualdades de género en el acceso a pensiones de jubilación

En los apartados anteriores hemos podido comprobar que, aún hoy en día, la participación de las mujeres en el mercado laboral no es completa ni se da en condiciones de igualdad con respecto a los varones, algo que las sitúa en una situación de mayor vulnerabilidad y precariedad económica que ellos. Esta, además de impactar directamente en los patrones de acceso a prestaciones para personas desempleadas –como acabamos de comprobar–, llega a perdurar más allá del fin de la vida laboralmente activa, condicionando –como veremos en este apartado– su acceso a las pensiones de jubilación.

Empezamos por las pensiones contributivas de jubilación —que otorgan una protección económica significativamente mejor que las no contributivas—. En lo que a estas respecta, los perceptores son en su mayoría hombres (en 2017, por ejemplo, estos representaban el 62,3% del total). Si se analizan los datos de los últimos diez años, además, se puede observar que la proporción de mujeres y hombres perceptores se ha mantenido fundamentalmente inalterada, lo cual sugiere que esta desigualdad está todavía muy lejos de desaparecer.



100% 90% 80% 70% 60% ■ Hombres 50% ■ Mujeres 40% 30% 20% 10% 0% 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017

Gráfico 11. Distribución por sexo de las pensiones contributivas de jubilación. Años 2007-2017 (datos de diciembre)

Fuente: Instituto Nacional dela Seguridad Social

Es más, no solamente la proporción de hombres que percibe una jubilación contributiva es mayor (lo cual es ya una primera fuente de desigualdades), sino que, incluso restringiendo la mirada a aquellas mujeres y hombres que sí tienen pensiones contributivas, permanecen profundas diferencias por sexo con respecto al importe medio mensual percibido. Éste, de hecho, en 2017 ascendía a 1.240€ en el caso de los hombres y 791€ en el de las mujeres. En otras palabras, las mujeres cobraban 449€ menos que los hombres, lo cual corresponde a una diferencia del 36%. Se trata de una consecuencia a largo plazo, y especialmente preocupante, de la brecha salarial de género analizada en el capítulo anterior.

También en este caso, además, en la última década las diferencias en función del sexo no se han reducido significativamente, sino que se han mantenido fundamentalmente estables, algo que indica que la consecución de la igualdad económica es todavía una meta lejana y que no se alcanzará si las tendencias actuales se mantienen.

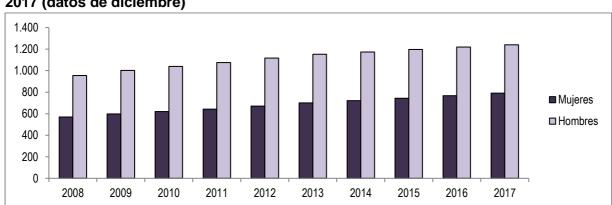


Gráfico 12. Importe medio mensual de la pensión contributiva de jubilación. Años 2007-2017 (datos de diciembre)

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social



Si los perceptores de pensiones contributivas son en su mayoría varones, las perceptoras de pensiones no contributivas son, en su grandísima mayoría, mujeres. En 2017, por ejemplo, de cada diez perceptores, únicamente dos eran hombres y las restantes ocho mujeres. Es cierto que la distancia se ha ido paulatinamente reduciendo en los últimos diez años, pero el ritmo es muy lento y la consecución de la paridad, en consecuencia, una meta todavía lejana. Lo que interesa resaltar aquí es que la protección económica que las pensiones no contributivas ofrecen es muy limitada y en ningún caso comparable con la que brindan las contributivas. La sobre-representación de las mujeres entre las perceptoras de prestaciones no contributivas, por lo tanto, se configura como un ulterior efecto de la desigual participación de unas y otros en el mercado laboral.

100% 17,0 17,5 17,9 18,3 19,0 19,6 90% 20,2 20,9 21,6 22,3 80% 70% 60% ■ Hombres 50% ■ Mujeres 83,0 82,5 82,1 81,7 81,0 40% 80,4 79,8 79,1 78,4 77,7 30% 20% 10% 0% 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016

Gráfico 13. Distribución por sexo de las pensiones no contributivas de jubilación. Años 2007-2017

Fuente: Datos proporcionados por el Observatorio de la Realidad Social de Pamplona

### 3. El riesgo de empobrecimiento

En los apartados anteriores, hemos podido comprobar que, en ámbito laboral, las desigualdades de género siguen siendo intensas y profundas. En un contexto en el que el empleo, para la gran mayoría de las personas, es tanto la principal fuente de sustento económico como la vía de acceso a múltiples prestaciones sociales (ej. de desempleo y jubilación), estas desigualdades acaban impactando tanto en los recursos económicos de los que mujeres y hombres disponen como, en relación con esto, en el riesgo de pobreza que unas y otros enfrentan. Por ello, en los próximos apartados, la mirada se focaliza precisamente en el riesgo de experimentar pobreza.

Más en detalle, identificamos tanto situaciones de pobreza monetaria (ingresos inferiores al 60% de la renta mediana equivalente) como privación material (imposibilidad de adquirir ciertos bienes considerados básicos en un contexto social determinado).



### 3.1. Diferencias moderadas sobre base individual

En primer lugar, presentamos datos de pobreza monetaria sobre base individual. En lo que a estos respecta, una mirada superficial podría inducirnos a considerar que las diferencias entre mujeres y hombres son bastante reducidas (en 2017, experimentaba pobreza el 22,2% de ellas y el 21,0% de ellos).

Si se considera que los datos presentados se han extraído, en realidad, de una información agregada relativa al hogar<sup>41</sup>, sin embargo, la interpretación debe necesariamente cambiar: a la luz de estas consideraciones metodológicas, de hecho, la distancia entre mujeres y hombres aquí detectada se revela más que significativa.

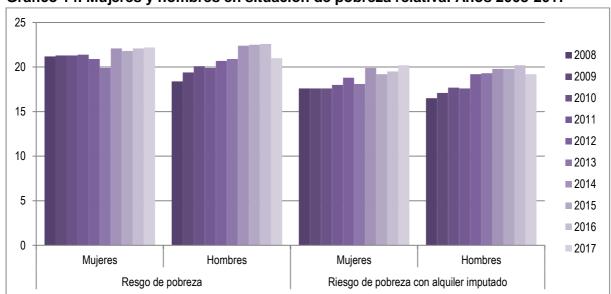


Gráfico 14. Mujeres y hombres en situación de pobreza relativa. Años 2008-2017<sup>42</sup>

Fuente: Encuestas de Condiciones de Vida 2008-2017.

Para evitar que las desigualdades entre mujeres y hombres queden, por lo menos en parte, invisibilizadas por las razones arriba explicadas, vamos ahora a efectuar un análisis a nivel de hogar.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> En la encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior. Umbral de pobreza: es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo (escala OCDE modificada), tomando la distribución de personas. Los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. La definición de renta del hogar incluye el alquiler imputado. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. Asimismo se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.



22

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Es decir que, al margen de su situación individual, todos los miembros de un hogar comparten el mismo nivel de pobreza

## 3.2. Diferencias más significativas a nivel de hogar

En este caso, limitaciones de tipo metodológico nos impiden volver a presentar datos de pobreza monetaria. La información que el INE ofrece con respecto a la ECV, de hecho, no incluye datos en función del sexo del/la sustentador/a principal.

Esta dificultad, sin embargo, no resulta un impedimento de cara a la medición de la pobreza, al contrario. Diferentes fuentes, de hecho, subrayan que esta noción economicista de la pobreza, pese a ser la más extendida, presenta también numerosos defectos: en primer lugar, de hecho, la demarcación del umbral es inevitablemente arbitraria (Paugam 2007<sup>43</sup>); además, más que una medición de la pobreza propiamente dicha se trata de una medida de la desigualdad (Zugasti, Laparra y García 2015<sup>44</sup>); en tercer lugar, el carácter muchas veces irregular de los ingresos de los hogares más pobres (Halleröd y Larsson 2007<sup>45</sup>) dificulta enormemente la medición precisamente en aquellos casos en los que ésta es más necesaria; finalmente, considérese que los bajos ingresos no son, en realidad, condición suficiente ni necesaria para que se dé una situación de pobreza (Saunders y Adelman 2006<sup>46</sup>), ya que no tienen en cuenta las necesidades y los gastos de cada persona y hogar.

Por ello, una forma alternativa de acercarse a la pobreza es identificando aquellos hogares que no pueden permitirse una serie de bienes determinados. La Encuesta Foessa ofrece abundante y detallada información al respecto.

Antes de adentrarnos en el análisis de tales resultados, sin embargo, es oportuno analizar brevemente la distribución por sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar. Observamos así que los hogares en los que el sueldo principal es aportado por una mujer representan una minoría del total (34,2% en 2018). Esto, por otra parte, no debe llevarnos a olvidar que, en los últimos 11 años, su presencia se ha ido incrementando paulatinamente, pasando del 21,9% en 2007 al citado 34,2% en 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> SAUNDERS, P. y L. ADELMAN (2006): "Income Poverty, Deprivation and Exclusion: A Comparative Study of Australia and Britain", *Journal of Social Policy*, no 35(4): 559-584.



<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> PAUGAM, S. (2007): "¿Bajo qué formas aparece hoy la pobreza en las sociedades europeas?", *Revista Española Del Tercer Sector*, nº 5: 149-171.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> ZUGASTI, N.; M. LAPARRA y A. GARCÍA (2015) "Bajos ingresos, pobreza severa y pobreza consistente en Navarra", en M. Laparra (coord.) *La desigualdad y la exclusión que se nos queda. Il Informe CIPARAIIS sobre el impacto social de la crisis 2007-2014*, Barcelona: Bellaterra.

 $<sup>^{45}</sup>$  HALLERÖD, B. y D. LARSSON (2007): "Poverty, welfare problems and social exclusion", International Journal of Social Welfare,  $n^0$  17(1): 15-25.

100% 90% 80% 70% 66,8 65.8 73,5 78.1 60% ■Hombres 50% ■ Mujeres 40% 30% 20% 34,2 33,2 26.5 21,9 10% 0% 2007 2009 2013 2018

Gráfico 15. Sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar. Años 2007, 2009, 2013 y 2018

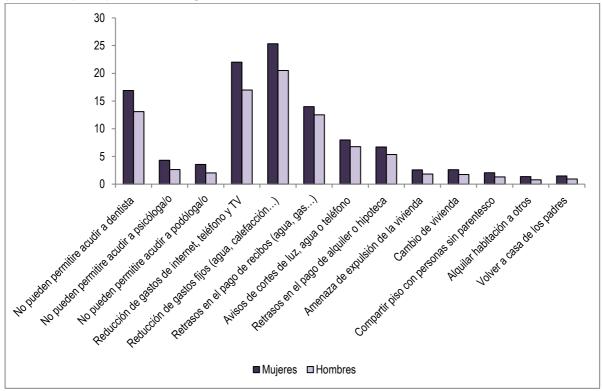
Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

Aclarado esto, vamos a analizar el riesgo de enfrentar privación en función del sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar 47. Empezamos contemplando una serie de situaciones que nos han parecido relevantes y que incluyen desde hogares que no pueden acudir a determinadas/os especialistas médicas/os, hasta hogares que se han visto obligados a volver a la casa paterna, pasando por otros que han tenido que reducir gastos de diferente tipo, que han recibido avisos de corte de agua, luz, etc., que han sufrido amenazas de expulsión de la vivienda, etc. Observamos así, en la totalidad de los casos considerados, los hogares que reciben su sueldo principal de una mujer se encuentran en condición de desventaja con respecto a aquellos que lo obtienen de un hombre. El porcentaje de hogares que no puede permitirse acudir al dentista, por ejemplo, entre hogares con sustentadora principal mujer es 3,8 pp. más elevado; el de hogares que se han visto obligados a reducir gastos de internet, teléfono y televisión y gastos fijos de la vivienda 5 pp. y 4,9 pp. más alto respectivamente, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> En lo que a esto respecta, en el año 2018 se han introducido al cuestionario modificaciones que impiden comparar los datos obtenidos con los de años anteriores. Por esta razón, estos últimos no han sido incorporados al análisis.



Gráfico 16. Hogares que, por razones económicas, en el último año se han visto obligados a enfrentarse con algunos de los siguientes problemas, según el sexo de la persona que aporta más ingresos<sup>48</sup>. Año 2018



Fuente: Encuesta Foessa 2018.

Examinamos ahora el porcentaje de hogares que carecen de algunos de los nueve conceptos que el indicador AROPE<sup>49</sup> contempla para definir situaciones de carencia material severa. También en este caso, la desventaja femenina aparece con total claridad. El porcentaje de hogares que, en caso de tenerlos, no podría hacer frente a gastos imprevistos de 650€, por ejemplo, es 9,5 pp. mayor cuando el sueldo principal lo aporta una mujer; la proporción de hogares que no puede mantener la vivienda a temperatura adecuada es, en su caso, 6,4 pp.

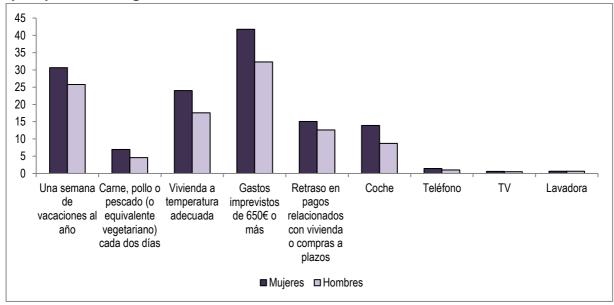
<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> El indicador AROPE, creado a partir de la armonización de indicadores realizada en el marco de EUROSTAT, fue puesto en marcha por la Estrategia Europa 2020, aprobada en el año 2010 (INE). Combina tres elementos, todos pertenecientes a la esfera económica o de empleo, mientras que lo relacionado con las otras esferas simplemente desaparece del mapa. Más específicamente, según este indicador se consideran en riesgo de pobreza y/o exclusión social aquellas personas que experimentan: riesgo de pobreza después de transferencias sociales (personas cuyos ingresos son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente después de transferencias sociales); Carencia material severa (personas que viven en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes: no tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos; mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos hacer frente a gastos imprevistos; hacer frente a gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado cada dos días; ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año; un coche; una lavadora; una televisión a color; un teléfono); o personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo (personas de 0 a 59 años que viven en hogares cuyos miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista).



<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Los datos presentados hacen referencia a los doce meses anteriores a la realización de la encuesta, con la excepción de los relativos a "Retrasos en el pago de recibos de agua, gas" y "Retrasos en el pago de alquiler o hipoteca" que hacen referencia al año 2017; y de los datos referidos a psicóloga/o, dentista y podóloga/o, que no tienen una referencia temporal concreta

más alta; el porcentaje de hogares que no puede permitirse ir de vacaciones ni siquiera una semana al año es 4,8 pp. más elevado; la proporción de hogares que no pueden comer carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos cada dos días es 2,3 pp. mayor, etc. Recapitulando, en seis de los nueve ítems contemplados los hogares que reciben su sueldo principal de una mujer se encuentran en clara desventaja, mientras que en los restante tres las diferencias son menores.

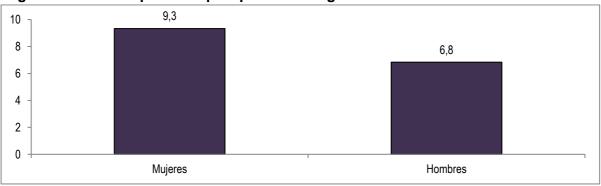
Gráfico 17. Hogares que carecen de algunos de los nueve conceptos que el indicador AROPE contempla para definir carencia material severa, según el sexo de la persona que aporta más ingresos. Año 2018



Fuente: Encuesta Foessa 2018.

Finalmente, terminamos focalizando la mirada en los hogares que, según el indicador AROPE, experimentan carencia material severa (porque carecen de al menos cuatro de los nueve conceptos arriba considerados). También en este caso, la desventaja de los hogares con sustentadora principal mujer aparece con toda claridad: en su caso, de hecho, se encuentra en esta situación el 9,3% del total, porcentaje que se reduce al 6,8% entre aquellos que reciben su sueldo principal de un varón.

Gráfico 18. Hogares que experimentan carencia material severa (definición AROPE), según el sexo de la persona que aporta más ingresos. Año 2018



Fuente: Encuesta Foessa 2018.



### 4. Problemas relacionados con la vivienda

Se examinan ahora las desigualdades entre mujeres y hombres en lo que respecta al acceso a la vivienda<sup>50</sup>. Lo que se descubre es que, también en este caso, las primeras se encuentran en una situación comparativamente más desaventajada que los segundos.

Empezando por el régimen de tenencia de la vivienda, se observa que, aunque en todos los casos la mayoría de los hogares residen en viviendas de su propiedad (con o sin hipoteca), cuando la persona que aporta más ingresos es una mujer esta proporción se reduce y, por el contrario, adquiere mayor peso el alquiler. Se trata de una realidad que se reproduce en todas las fechas analizadas, aunque en al año 2018 las diferencias son más reducidas que en años anteriores (2,5 pp. frente a los 6,3 de 2013; los 8,2 de 2009 y los 4,6 de 2007). En un país como España, en el que lo más habitual es que las familias residan en viviendas de propiedad, estas diferencias son ulterior reflejo de la mayor precariedad en la que se hallan las mujeres y, por ende, también los hogares en los que ellas aportan el sueldo principal.

100% 90% 80% 70% 60% ■ Otras 50% ■ Propiedad 40% ■ Alquiler 30% 20% 10% 0% Mujeres Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres 2013 2007 2009 2018

Gráfico 19. Régimen de tenencia de la vivienda, según el sexo de la persona que aporta más ingresos. Años 2007, 2009, 2013 y 2018

Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

El segundo elemento que analizamos es el porcentaje de hogares que necesitan cambiar de vivienda o rehabilitar la actual<sup>51</sup>. Esta situación también es más frecuente cuando el sueldo principal es aportado por una mujer (7,9% del total frente al 5,5% cuando el sustentador principal es un varón). Se trata de otro indicador que pone de manifiesto la situación de mayor precariedad residencial en la que se hallan los hogares en los que el sueldo principal es aportado por una mujer.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> És esta una información que se empieza a recoger en el año 2018. Por ello se aportan únicamente datos relativos a esta fecha.



<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> También en este caso se presentan datos en función de la persona que aporta más ingresos al hogar.

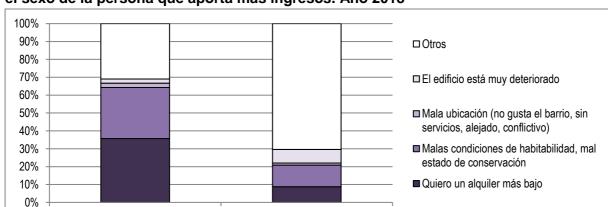
9,0 | 7,9 | 7,9 | 5,5 | 5,5 | 5,0 | 4,0 | 2,0 | 1,0 | 0,0 | Mujeres | Hombres

Gráfico 20. Hogares que necesitan cambiar de vivienda o rehabilitar la actual, según el tipo de hogar y el sexo de la persona que aporta más ingresos. Año 2018

Fuente: Encuesta Foessa 2018.

Si analizamos la razón por la que los hogares necesitan cambiar de vivienda, finalmente, las desigualdades entre mujeres y hombres aparecen con claridad aún mayor. Los hogares que precisan encontrar un alquiler más bajo, por ejemplo, alcanzan el 35,7% cuando la persona que aporta más ingresos es una mujer, mientras que descienden al 8,8% cuando es un hombre. Análogamente, los hogares que necesitan cambiar de vivienda por las malas condiciones de habitabilidad o el mal estado de conservación de su vivienda actual alcanzan el 28,6% del total en el primer caso y no superan el 12,1% en el segundo.

Estos datos ponen de manifiesto la persistencia de desigualdades entre mujeres y hombres a nivel de vivienda, desigualdades, por otra parte, estrechamente vinculadas con el acceso todavía parcial de las mujeres al mercado laboral y con la discriminación que sufren en él, en relación con eso, con sus mayores tasas de pobreza.



Hombres

Gráfico 21. Razones por las cuales los hogares necesitan cambiar de vivienda, según el sexo de la persona que aporta más ingresos. Año 2018

Fuente: Encuesta Foessa 2018.



Mujeres

### 5. La situación de salud

Nos ocupamos ahora de otro elemento clave para evaluar la calidad de vida de las personas: su situación de salud. También en este caso el análisis efectuado ha podido demostrar que existen diferencias relevantes en función del sexo<sup>52</sup>.

En primer lugar, la calificación subjetiva del estado de salud por sexo (gráfico 22), es mejor entre los hombres y lo es en todas las fechas consideradas. En el año 2018, por ejemplo, la definición de estado de salud como bueno era más común en el caso de los varones (84,3% del total frente al 80,2% entre las mujeres); mientras que la calificación de esta como regular o mala era más habitual entre las mujeres (13,9% y 5,8% del total respectivamente entre ellas frente al 11,8% y 3,9% entre ellos).

Si los datos ahora presentados ya ofrecen una primera imagen de las desigualdades por sexo a nivel de salud, para obtener una fotografía más precisa de la realidad es imprescindible desagregar estos datos por edad (un elemento que, evidentemente, incide fuertemente en el estado de salud).

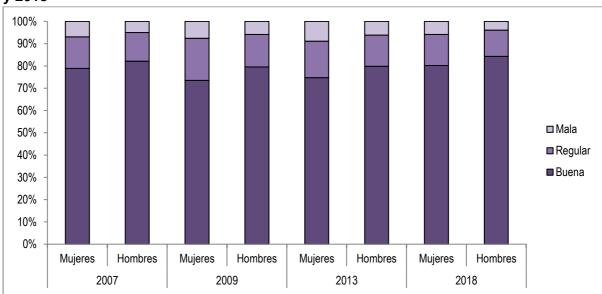


Gráfico 22. Calificación subjetiva del estado de salud por sexo. Años 2007, 2009, 2013 y 2018

Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

Si se analiza la valoración subjetiva del estado de salud por cohortes de edad, se descubre que las diferencias antes detectadas reflejan en realidad la situación de las personas de mayor edad. Más en detalle, si tomamos como referencia el porcentaje de personas que definen su salud como mala o más bien mala, descubrimos que, hasta los 45 años, no existen diferencias significativas en función del sexo. A partir de esa edad, por lo contrario, se empieza a registrar una situación de desventaja comparativa de las mujeres, que crece

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> En este caso la fuente analizada recoge información de todos los miembros del hogar, lo cual permite ofrecer datos en función del sexo de la persona, sin recurrir al sexo del/la sustentador/a principal.



29

conforme aumenta la edad. Si en la última cohorte (76 años o más) estas desigualdades pueden vincularse con la mayor longevidad de las mujeres, en las cohortes anteriores (46-60 años y 61-75 años) esta explicación no es aplicable, sino que las razones deben ser otras. Desde aquí, consideramos que el hecho de que las mujeres, a partir de los 45 años, tengan una percepción de su salud peor que los varones no remite tanto a factores de carácter médico como social.

Más en detalle, sería la desigualdad, material y simbólica, que estas deben enfrentar lo que impactaría negativamente en su situación de salud. Nos referimos, por un lado, a la mayor carga de trabajo que las mujeres soportan, por efecto de la asunción casi exclusiva de responsabilidades de cuidados y mantenimiento de la vida mientras participan también en el mercado laboral (la famosa "doble jornada"). Nos referimos también al menor tiempo de descanso del que estas disponen, sea por efecto de dicha sobrecarga laboral, sea porque la socialización femenina se construye alrededor de la idea de que las mujeres son "seres para otros" (Bourdieu 1998/2000 53), algo que dificulta la toma de tiempo propio, un tiempo necesario para el bienestar físico y emocional. Además de todo esto, también hay que considerar otro elemento, igual o más importante que los anteriores: el hecho de que un género, el masculino, disfruta de mayor valor y poder, está en el centro del universo situándose en una posición de preeminencia social, mientras que el otro, el femenino, posee un estatus devaluado y se encuentra en una posición periférica (Bourdieu 1980/1991<sup>54</sup>). Esto implica que, al igual que otros grupos desfavorecidos, las mujeres comparten una especie de "coeficiente simbólico negativo" en comparación con los hombres, el cual sistemáticamente resta valor a todo su ser y a todas sus acciones (Bourdieu 1998/ 2000, p.116<sup>55</sup>). Este proceso de descalificación sistemática, además, se intensifica brutalmente a partir de cierta edad (una de las cualidades más valoradas en las mujeres es la juventud y aquellas que ya no la tienen se vuelven socialmente invisibles, algo que puede apreciarse, por ejemplo, en el hecho de que dejan de aparecer en la televisión, en el cine, etc.). Esto tiene inevitablemente un impacto en ellas, impacto que acaba incidiendo negativamente en su autopercepción, en su autoestima y, finalmente, también en su salud. Solamente teniendo en cuenta estos procesos -sociales antes que médicos, colectivos antes que individuales-, de hecho, resulta posible comprender por qué las mujeres, justamente a partir del fin de la primera juventud, hacen una peor valoración de su salud que los varones.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> BOURDIEU, P. (1998/2000): La dominación masculina, Barcelona: Editorial Anagrama.



<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> BOURDIEU, P. (1998/2000): La dominación masculina, Barcelona; Editorial Anagrama.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> BOURDIEU, P. (1980/1991): *El sentido práctico*, Madrid: Taurus.

45 40 35 30 ■2007 25 **2009** 20 ■2013 15 □2018 10 5 Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres Mujeres 19-30 31-45 61-75 76 o más

Gráfico 23. Calificación subjetiva del estado de salud como malo o más bien malo por sexo y edad. Años 2007, 2009, 2013 y 2018

Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

Aclaradas estos elementos de carácter general, siempre subyacentes, analizamos de forma específica la prevalencia de algunas enfermedades –más específicamente, depresión y fibromialgia–, cuya aparición sabemos están estrechamente vinculadas a cuestiones emocionales y sociales <sup>56</sup>.

Como se puede observar en el gráfico 24, en ambos casos el porcentaje de personas a las que ha sido diagnosticada algunas de estas enfermedades es mayor entre las mujeres. Las diferencias son más elevadas en el caso de la fibromialgia (que se configura como una enfermedad casi exclusivamente femenina) pero también son significativas en el caso de la depresión.

Se trata de datos relevantes y preocupantes. Para un análisis más preciso, sin embargo, también en este caso en necesario desagregar los datos obtenidos por edad.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Es esta una información que se empieza a recoger en el año 2018. Por ello se aportan únicamente datos relativos a esta fecha.



31

5,0 4,7 4.5 4,0 3,4 3,5 3.0 ■ Mujeres 2,5 2.1 □ Hombres 2,0 1,5 1,0 0,5 0.2 0,0 Depresión Fibromialgia

Gráfico 24. Mujeres y hombres a los que ha sido diagnosticada depresión y fibromialgia. Año 2018

Fuente: Encuesta Foessa 2018.

Empezando por la depresión, se descubre así que, si bien en las cohortes más jóvenes el porcentaje de varones afectados parece ser superior que el de mujeres, en la franja 45-60 años (franja en la que la afección de la depresión alcanza su grado máximo) la realidad se invierte. Entre las mujeres, de hecho, el riesgo de enfrentar depresión es aquí 6,5 veces más elevado que entre los varones (esta enfermedad ha sido diagnosticada al 8,5% de ellas frente al 1,3% de ellos). Avanzamos la hipótesis de que esto quarda una fuerte relación con lo que he aclarado más arriba acerca de la progresiva devaluación del estatus y relegación a una posición periférica de las mujeres conforme van cumpliendo años. Otro elemento a tener en consideración es que justamente esta es la cohorte en la que las hijas e hijos empiezan a hacerse mayores, a alejarse de los progenitores y a abandonar la casa materna, dejando un vacío que acusarán con mayor intensidad las mujeres, que no solamente son quienes han aprendido a percibirse y valorarse en función a su capacidad de ayudar a los demás y verse reconocidas por estos/as, sino que, en relación con ello, son también quienes se han hecho mayormente cargo del cuidado de hijas e hijos. En las cohortes siguientes, finalmente, el panorama es más confuso y las diferencias en función del sexo menos marcadas, probablemente porque la situación con las hijas e hijos se ha estabilizado y el fin de la juventud ya no es una novedad que causa zozobra sino algo asumido y mayormente aceptado.

En lo que respecta a la fibromialgia, se observa que, independientemente de la cohorte de edad considerada, las afectadas son casi únicamente a mujeres. Según Valls (2002<sup>57</sup>), experta en este tema, tales desigualdades en función del sexo no remiten a factores médicos sino sociales. Más en detalle, esta autora señala que, si bien es cierto que esta enfermedad puede aparecer a raíz de un evento doloroso concreto (físico o psicológico), si llega a desarrollarse es porque anida en un cuerpo que lleva toda una vida postergando sus

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> VALLS, C. (2002): "Introducción, el dolor capa a capa", Mujeres y Salud, nº 10 (en línea) http://matriz.net/mys-10/dossier/doss\_10\_01.html , acceso el 21 de septiembre de 2018.



necesidades en favor de las de los demás, escondiendo su dolor y su rabia, negando sus emociones negativas, etc., y esta es una situación en la que la estructura posiciona a las mujeres, no a los hombres.

Si se analiza cómo varía la prevalencia de esta enfermedad en función de la edad, por otra parte, se observa que esta es virtualmente inexistente hasta los 30; aparece con fuerza entre los 31 y los 45 (cuando afecta un 6,4% de las mujeres); es aún más frecuente en la franja 45-60 (donde la experimenta el 9% del total); a partir de entonces, por el contrario, empieza nuevamente a descender. Tales datos remiten, con toda probabilidad, a un esquema lógico análogo al descrito con respecto a la depresión.

10 9 8 7 6 5 ■ Mujeres 4 ■ Hombres 3 2 1 0 31-45 46-60 61-75 76 o más 19-30 31-45 46-60 61-75 76 o más 19-30 Fibromialgia Depresión

Gráfico 25. Mujeres y hombres a los que ha sido diagnosticada depresión y fibromialgia por edad. Año 2018

Fuente: Encuesta Foessa 2018.

# 6. Participación y relaciones sociales

Examinamos ahora el alcance de las desigualdades entre mujeres y hombres en lo que a participación social respecta. Para ello, distinguimos dos elementos: en primer lugar, la participación en distintos colectivos y asociaciones; en segundo lugar, la falta de relaciones sociales y apoyos, que puede traducirse en una situación de aislamiento social.

### 6.1. Participación en asociaciones y colectivos

En primer lugar, entonces, analizamos los niveles de participación de mujeres y hombres en distintos colectivos y asociaciones. Descubrimos así que, en términos generales, la



participación masculina es más elevada que la femenina en la mayoría de estas (en el 2013<sup>58</sup>, por ejemplo, el porcentaje de varones participantes era más elevado que el de mujeres en nueve de las once organizaciones y asociaciones contempladas en el cuestionario). Este es un primer elemento que pone de relieve la situación de desventaja femenina en lo que a participación social se refiere.

Si distinguimos en función del tipo de asociaciones y organizaciones en las que se participa, además, podemos apreciar algunas ulteriores diferencias en función del sexo: estas, de hecho, se disparan en el caso de asociaciones lúdicas y reivindicativas; mientras que tienden a reducirse en el caso de asociaciones más vinculadas a tareas de cura (entendido en sentido amplio); y llegan a revertirse en el caso de asociaciones de mujeres y religiosas.

Más en detalle, las mayores desigualdades en lo que a participación social se refiere se registran en el caso de asociaciones deportivas, partidos políticos, sindicatos y organizaciones ecologistas (donde el porcentaje de varones miembros duplica el de las mujeres); y colectivos cívicos y sociales (donde la participación masculina es un 54% más elevada que la femenina)<sup>59</sup>. Esto remite tanto a la mayor disponibilidad de tiempo de los varones como al potenciamiento, en ellos, de sentimientos de competitividad y lucha (útiles tanto en el deporte como en la reivindicación política y social) y al hecho de que la socialización masculina ha estado dirigida prevalentemente hacia lo público y la femenina hacia lo privado (Bourdieu 1998/2000<sup>60</sup>; Ferrer et al. 2008<sup>61</sup>).

Al contrario que en las anteriores, en asociaciones juveniles, de mayores y educativas las diferencias en la participación en función del sexo se reducen notablemente. Avanzamos la hipótesis de que, en estos casos, los elementos antes nombrados se ven, por lo menos en parte, compensados por el hecho de que se trata de actividades vinculadas con el apoyo a otros/as o incluso con tareas parentales y que, por lo tanto, encajan mejor con la construcción de la identidad femenina (Lagarde 2008<sup>62</sup>).

Finalmente, tanto en el caso de asociaciones de mujeres como religiosas el patrón se rompe y la participación femenina supera la masculina (3,6% frente a 1,6% en el primer caso y 10,2% frente a 9,2% en el segundo). Si, en el primer caso, las razones de esta inversión remiten a la propia naturaleza de la asociación; en el segundo caso (en el que, por otra parte, las diferencias son bastantes contenidas), hay que tener en cuenta tanto la mayor esperanza de vida femenina como el hecho de que, tradicionalmente, las mujeres han estado más vinculadas a las Iglesias que los varones.

Los datos esgrimidos, en cualquier caso, ponen de manifiesto cómo la participación política y social sea todavía un asunto fuertemente masculinizado.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> LAGARDE, M. (2008): *Amor y sexualidad, una mirada feminista*. Curso de verano, Universidad Menéndez Pelayo



<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Hacemos referencia al año 2013 porque en la última edición de la encuesta se han eliminado algunas organizaciones y asociaciones que resultan de especial interés a la hora de visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres en lo que a participación social se refiere.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Los datos hacen referencia al año 2018, a menos que, en la última edición de la Encuesta, la pregunta haya sido eliminada, en cuyo caso nos remitimos a datos del año 2013.

<sup>60</sup> BOURDIEU, P. (1998/2000): La dominación masculina, Barcelona: Editorial Anagrama.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> FERRER PÉREZ, V.A *et al.* (2008): "El concepto de amor en España", *Psicothema*, nº 20(4): 585-595

16 14 12 10 8 6 4 2 Mujeres Hombres Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres Mujeres Hombres Hombres Hombres Hombres Hombres Organiz. **Sindicatos Partidos** Organiz. Colectivos Asociac. Asociac. Asociac. Asociac. Asociac. vecinales |de jóvenes deportivas políticos ecologistas cívicos o educativas de mujeres religiosas de sociales mayores ■2007 ■2009 ■2013 ■2018

Gráfico 26. Mujeres y hombres que participan en diferentes organizaciones, asociaciones y colectivos sociales. Años 2007, 2009, 2013 y 2018

Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

### 6.2. Aislamiento social

Otro factor de vulnerabilidad que es necesario analizar es el aislamiento social<sup>63</sup>. Se trata de un elemento de dificultad que adquiere especial relevancia en el contexto actual, en el que la individualización alcanza un grado hasta ahora desconocido, se resta cada vez más influencia a las tradicionales estructuras de validación y reconocimiento (como el gremio, la clase, etc.), se destruye la dimensión colectiva de la existencia y a cada persona se le hace responsable de su propia vida, a nivel tanto económico como de bienestar social (Beck 1986/2006<sup>64</sup>).

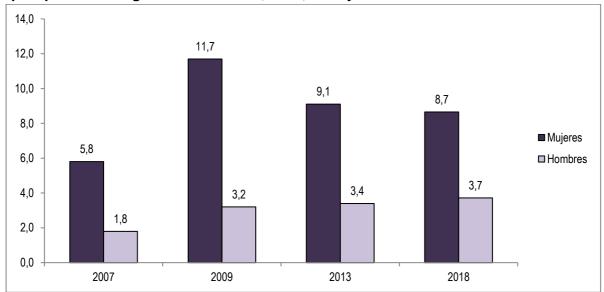
Para aproximarnos a esta realidad, observamos el porcentaje de personas que no tienen relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad según el sexo de la persona que aporta más ingresos. Como se puede observar en el gráfico 26, esta también es una situación que afecta principalmente a aquellos hogares en los que el sueldo principal es aportado por una mujer. En el año 2018, por ejemplo, entre estos hogares experimentaba una situación de este tipo el 8,7% del total, porcentaje que se reducía a menos de la mitad (3,7%) cuando el sustentador principal era un varón.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> BECK, U. (1986/2006): La sociedad de riesgo. Hacia una nueva modernidad, Barcelona: Paidós.



<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Nuevamente, no disponemos de datos de todos los individuos, así que nos vemos obligadas a presentar datos

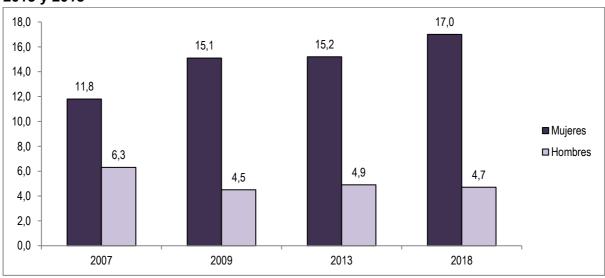
Gráfico 27. Hogares con personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad según el sexo de la persona que aporta más ingresos. Años 2007, 2009, 2013 y 2018



Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

Los datos ahora presentados reflejan, en realidad, las desigualdades existentes entre personas mayores. Si limitamos nuestro análisis a los hogares en los que la persona que aporta más ingresos al hogar tiene más de 65 años, de hecho, las desigualdades se disparan. En el año 2018, por ejemplo, el porcentaje de hogares con personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad era 3,6 veces más elevado cuando el ingreso principal era aportado por una mujer.

Gráfico 28. Hogares con personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad según el sexo de la persona que aporta más ingresos, cuando esta persona tiene más de 65 años. Años 2007, 2009, 2013 y 2018



Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.



Los resultados obtenidos están directamente relacionado con la mayor esperanza de vida femenina –que conlleva que la condición de viuda sea mucho más frecuente que la de viudo—y, en relación con esta, con el hecho de que las personas mayores que viven solas son más frecuentemente mujeres. En el año 2018, por ejemplo, entre las personas mayores de 65 años que vivían solas, el 76,5% eran mujeres y únicamente el 23,5% hombres.

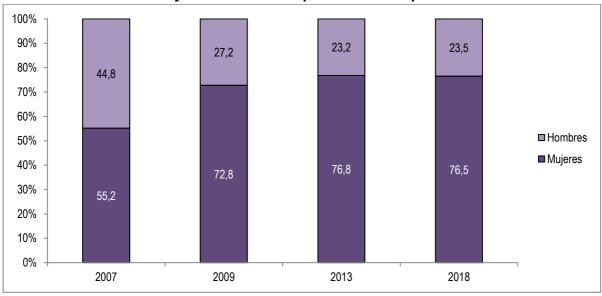


Gráfico 29. Personas mayores de 65 años que viven solas por sexo. Año 2018

Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

Si bien es cierto que este hecho, a diferencia de otros antes analizados, tiene un origen biológico y no social, cabe preguntarse hasta qué punto la problemática del aislamiento de las personas mayores (que se intensifica cuando la pareja viene a faltar) no ha generado mayor interés y alarma social precisamente porque es una dificultad que enfrentan mayoritariamente mujeres. Desde aquí, avanzamos la hipótesis de que si la realidad biológica fuera inversa, las dificultades vinculadas a la soledad de los hombres mayores viudos habrían sido objeto de mayor interés académico, político y social, lo cual habría con toda probabilidad redundado en la creación de mayores recursos para paliar estas dificultades.

Para finalizar, terminamos observando más de cerca el colectivo formado por mujeres mayores de 65 años. Descubrimos así que se trata, en su mayoría, de mujeres que viven solas (68,9% del total), con bajo nivel educativo (menos de una de cada cinco ha cursado algún estudio más allá del Bachiller Elemental o de la ESO) y autóctonas (en su práctica totalidad).

En lo que respecta a la situación de exclusión social, por otra parte, cabe destacar que, aunque a nivel general no se trata de hogares intensamente excluidos (su Índice Sintético de Exclusión Social es algo menor que el del conjunto de los hogares en los que el ingreso principal es aportado por una mujer), sí aparecen dificultades específicas. Más en detalle, casi un hogar de cada cuatro experimenta exclusión de la salud, uno de cada seis se halla en situación de aislamiento social y la misma proporción vivencia exclusión de la vivienda.



Tabla 1. Características socioeconómicas de los hogares en los que la persona que aporta más ingresos tiene más de 65 años, según el sexo de ésta

		2007	2009	2013	2018
T	Persona sola	40,7	64,2	63,1	68,9
Tamaño hogar	De 2 a 4 miembros	55,6	35,3	35,8	30,1
nogai	5 y más miembros	3,7	0,5	1,0	1,1
Nivel educativo	Inferior a Graduados Escolar o ESO	60,6	74,5	66,1	61,0
	Graduado Escolar o ESO, Bachiller elemental	17,1	17,1	23,7	20,7
	BUP, FPI, FPII, Bachiller LOGSE, o superior	6,8	3,5	5,6	9,9
	Estudios universitarios	15,5	4,9	4,6	8,4
Etnia / Ivana	Todas las personas autóctonas o UE15	97,1	97,8	95,7	96,8
Etnia / lugar de origen	Alguien originario de países no UE15	0,3	1,6	2,5	3,1
	Minoría étnica gitana	2,6	0,5	1,8	0,1
Índice Sir	ntético de Excusión Social	1,4	1,0	1,0	1,2
	Integración plena	31,0	42,4	35,8	41,1
Espacios de	Integración precaria	34,9	38,6	48,6	44,4
la exclusión	Exclusión moderada	26,8	12,2	11,8	8,4
	Exclusión severa	7,3	6,8	3,7	6,1
Figs do	Eje económico	19,9	9,4	18,7	14,4
Ejes de exclusión	Eje político	53,8	47,7	46,6	41,1
Oxoldololl	Eje relacional	13,9	21,3	19,6	21,5
Dimensiones de exclusión	Exclusión del empleo	18,9	8,4	15,7	13,2
	Exclusión del consumo	4,2	1,3	3,8	2,5
	Exclusión política	5,0	14,0	9,2	4,6
	Exclusión de la educación	21,8	21,0	16,9	8,2
	Exclusión de la vivienda	38,0	16,2	18,6	16,9
	Exclusión de la salud	24,4	17,8	21,1	23,8
	Conflicto social	2,1	5,1	4,1	4,6
	Aislamiento social	11,8	16,2	15,7	17,7

Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

# 7. La violencia de género, factor fragilizador de las posiciones sociales de las mujeres

En los apartados anteriores se han examinado las desigualdades entre mujeres y hombres que existen en diferentes ámbitos. Tales desigualdades, como ya se ha apuntado, no son sinónimo de exclusión social, pero sí el sustrato que la alimenta y que permite comprender por qué tales niveles de exclusión —de los cuales nos ocuparemos más adelante— son mayores entre mujeres. En este sentido, la vivencia de procesos de violencia de género en

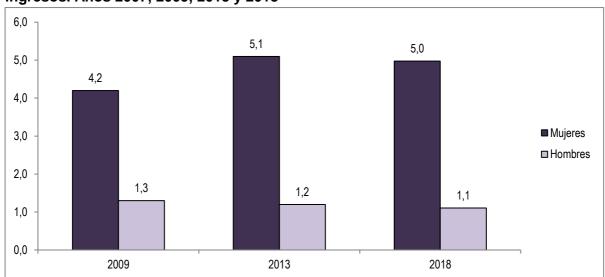


la pareja es otro elemento que puede llevar a situaciones de exclusión y que, por lo tanto, es interesante analizar aquí.

Más en detalle, en la anterior edición de la Encuesta Foessa se llegaron a introducir nueve ítems específicos que permitían detectar la presencia de violencia de género en la relación de pareja. A través de estos, pudo establecerse sin lugar a dudas la existencia de una relación positiva entre esta violencia y procesos de exclusión (Damonti 2017<sup>65</sup>). En la última edición de la Encuesta Foessa esos ítems han sido eliminados, pero disponemos de otro dato que, aun sin ser tan preciso, nos permite aproximarnos a este fenómeno: el padecimiento de malos tratos físicos o psicológicos por parte de algún miembro del hogar en los últimos diez años.

Como puede observarse en el gráfico 28, se trata de un elemento de vulnerabilidad que aparece con mucha mayor frecuencia cuando la sustentadora principal es una mujer. En el año 2018, por ejemplo, la relación era de cinco a uno, un resultado coherente con los obtenidos en fechas anteriores.

Gráfico 30. Hogares en los que alguien recibe o ha recibido en los últimos 10 años malos tratos físicos o psicológicos según el sexo de la persona que aporta más ingresos. Años 2007, 2009, 2013 y 2018



Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

Para una mejor comprensión de esta realidad, es ahora imprescindible observar más de cerca el colectivo formado por hogares en los que la persona que aporta más ingresos es una mujer y alguien ha sufrido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años. Descubrimos así que se trata, en su mayoría, de hogares sustentados por mujeres separadas o divorciadas (51,0% de total). Esto puede sugerir: que las mujeres pusieron fin a su anterior relación precisamente por ser violenta; que la violencia apareció a raíz de la separación; o que es más fácil reconocer el maltrato vivido cuando ya se ha puesto fin a la relación violenta. Esta última

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> DAMONTI, P. (2017): Violencia de género en la pareja y exclusión social. Los efectos de la intersección entre diferentes estructuras de desigualdad. Universidad Pública de Navarra. Tesis doctoral.



39

explicación, por otra parte, también ayuda a comprender por qué el segundo grupo más numeroso es el de mujeres viudas (23,0% de total). Algo más de un hogar de cada cuatro, además, es monoparental; en el 40,8% de los casos hay menores y en un 24,4% algún/a joven de entre 18 y 24 años. En la mayoría de casos, además, se trata de mujeres autóctonas (84,3% del total), con nivel educativo medio-alto y con empleo.

En lo que respecta a la situación de exclusión social, por otra parte, cabe destacar que se trata de hogares con un Índice Sintético de Exclusión Social particularmente elevado (3,9)<sup>66</sup> y que en su mayoría se encuentran en una situación de integración precaria (44,7% del total). Experimentan asimismo niveles de exclusión más elevados que la media en todas las dimensiones de la exclusión. Las diferencias son particularmente elevadas en el caso del aislamiento social (el riesgo es aquí 3,5 veces más elevado que en conjunto de hogares son sustentadora principal mujer); de la exclusión de la salud (el riesgo en este caso es 3,4 veces mayor); del consumo (el riesgo se multiplica por tres); y de la vivienda (el riesgo es más del doble).

Tabla 2. Características socioeconómicas de los hogares en los que alguien ha sufrido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años y la persona que aporta más ingresos es una mujer

•	Menores de 30	9,7
Edad sustentadora	30-44 años	30,1
principal	45-64 años	35,7
	65 y más años	24,5
	Soltera	17,9
Estado civil	Casada o pareja de hecho	8,2
ESIAGO CIVII	Separada o divorciada	51,0
	Viuda	23,0
Hay algún/a menor		40,8
Hay algún/a joven de 18-24 años		24,4
Hay alguien con discapacidad		16,7
Es hogar monoparental		26,9
	Inferior a Graduados Escolar o ESO	22,8
Nivel educativo de la	Graduado Escolar o ESO, Bachiller elemental	25,4
sustentadora principal	BUP, FPI, FPII, Bachiller LOGSE, o superior	39,1
	Estudios universitarios	12,7
Relación con la	Ocupada	54,3
actividad laboral	Desempleada	9,1
actividad laboral	Otras situaciones	36,5
	Todas las personas autóctonas o UE15	84,3
Etnia/lugar de origen	Alguien originario de países no UE15	12,7
1	Minoría étnica gitana	3,0

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Esto se explica por el hecho de que el hecho de que alguien haya sufrido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años es uno de los 35 indicadores que conforman la noción de exclusión. Si se considera que el peso de cada indicador es inverso a su frecuencia, se comprende por qué este indicador, que afecta a un número de hogares bastante reducido, adquiere un peso tan elevado.



Índice Sintético de Excusión Social		3,9
	Integración plena	0,0
Espacios de la	Integración precaria	44,7
exclusión	Exclusión moderada	22,3
	Exclusión severa	33,0
	Eje económico	34,0
Ejes de exclusión	Eje político	64,0
	Eje relacional	100,0 <sup>67</sup>
	Exclusión del empleo	25,5
	Exclusión del consumo	15,8
	Exclusión política	15,8
Dimensiones de	Exclusión de la educación	8,6
exclusión	Exclusión de la vivienda	43,4
	Exclusión de la salud	44,2
	Conflicto social	100,0 <sup>68</sup>
	Aislamiento social	15,2

Fuente: Encuesta Foessa 2018.

## 8. El riesgo de vivenciar exclusión social

En los capítulos anteriores hemos analizado las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en ámbitos muy diferentes, desde la esfera económica hasta el aislamiento social y la vivencia de violencia de género en la pareja, pasando por la vivienda, la salud, etc. Asimismo, se ha aclarado que la situación de desventaja comparativa que las mujeres experimentan en todas estas esferas crea un terreno fértil para que, en su caso, el riesgo de vivenciar procesos de exclusión también sea más elevado. En este capítulo nos ocupamos específicamente de tales procesos.

#### 8.1. Ausencia de diferencias sobre base individual

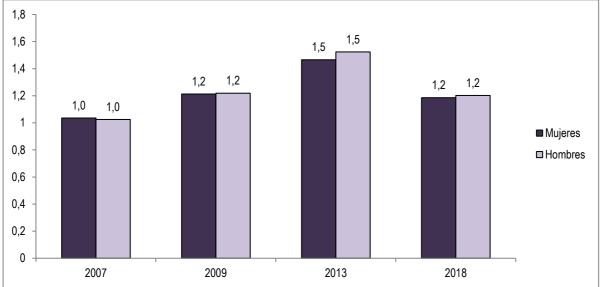
En primer lugar, presentamos datos sobre base individual. Según esta metodología, no parece haber apenas diferencias entre la realidad de mujeres y hombres, ni en lo que respecta al Índice Sintético de Exclusión Social (gráfico 31), ni en lo que atañe a la distribución en los cuatro espacios de la exclusión (gráfico 32).

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> También aquí, el hecho de que la totalidad de los hogares experimenten exclusión en el eje relacional se debe a la propia construcción de la variable.



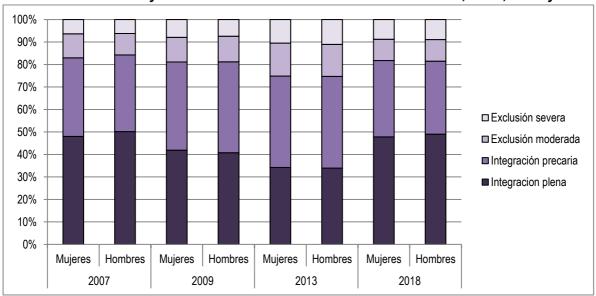
<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> El hecho de que la totalidad de los hogares experimenten exclusión en el eje relacional se debe a la propia construcción de la variable.

Gráfico 31. Índice sintético de exclusión social según el sexo. Años 2007, 2009, 2013 y 2018



Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

Gráfico 32. Mujeres y hombres en situación de integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa a nivel estatal. Años 2007, 2009, 2013 y 2018



Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

Como ya se ha aclarado en el apartado introductorio y en relación a los datos de pobreza, sin embargo, esta ausencia de diferencias no puede considerarse un reflejo fiel de la realidad, sino que responde a cuestiones de orden metodológico y, más concretamente, a la atribución del mismo nivel y tipo de exclusión a todos los miembros de un hogar, independientemente de su situación individual.



Para resolver esta limitación, entonces, al igual que hicimos con respecto a los datos de pobreza, también aquí presentamos datos en función del sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar.

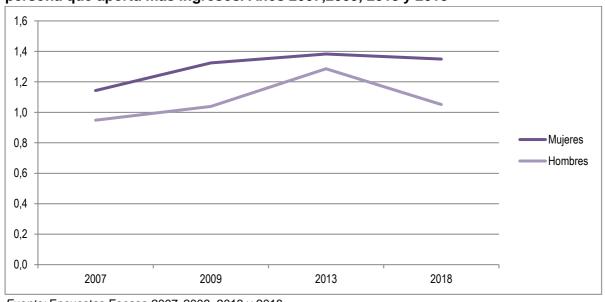
## 8.2. Significativas diferencias a nivel de hogar

Cuando se realiza un análisis de las desigualdades entre mujeres y hombres en función del sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar, el panorama cambia radicalmente y la existencia de una situación de desventaja femenina aparece con toda claridad.

Empezando por el Índice Sintético de Excusión Social de los hogares, se puede observar que este es significativamente más elevado cuando la sustentadora principal es una mujer, y que lo es en todas las fechas consideradas (gráfico 33). Cabe además reseñar que, si bien en el año 2013 las diferencias en función del sexo parecían haberse reducido claramente –sin por otra parte llegar a desaparecer–, en el año 2018 estas han vuelto a incrementarse.

Se trata de unos resultados especialmente relevantes (y coherentes con otros que se han ido presentando a lo largo del texto), que ponen de relieve dos cuestiones de especial interés. La primera es que, en la última década, las mujeres siempre se han encontrado en una situación de desventaja comparativa con respecto a los varones, situación sobre la que apenas se puso en el acento en los años de crisis, cuando el grueso de la atención científica y mediática se concentraba en el empeoramiento de la realidad de los hombres. La segunda es que, aunque las diferencias efectivamente disminuyeron en los años álgidos de la crisis económica, con la llegada de las primeras señales de recuperación económica estas han vuelto a aumentar, poniendo de manifiesto el carácter totalmente efímero y coyuntural de la igualación a la baja entonces registrada.

Gráfico 33. Índice sintético de exclusión social de los hogares según el sexo de la persona que aporta más ingresos. Años 2007,2009, 2013 y 2018

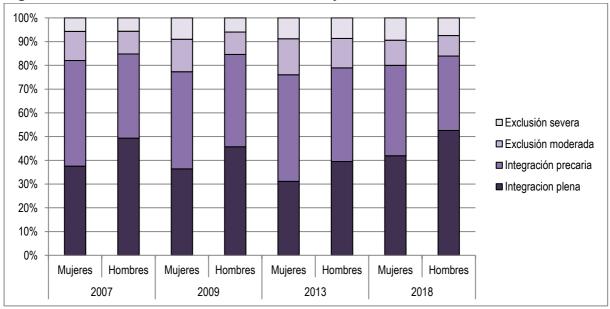


Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.



Analizamos ahora la distribución de los hogares en los cuatro espacios de la exclusión. También aquí, la situación de desventaja comparativa de los hogares que reciben su ingreso principal de una mujer aparece con total claridad. En su caso, de hecho, la proporción de hogares que se hallan en situación de integración plena es significativamente más reducida que cuando el sustentador principal es un hombre, y lo es en todas las fechas consideradas (en 2018, por ejemplo, se hallaban en esta situación el 41,9% de los hogares con sustentadora principal mujer frente al 52,6% de los que recibían su ingreso principal de un varón). En sentido contrario, el porcentaje de hogares que experimentan exclusión severa siempre es más elevado cuando el ingreso más elevado lo recibe una mujer (vivenciada por el 9,4% de los hogares con sustentadora principal mujer frente al 7,5% de los que recibían su ingreso principal de un varón); y lo mismo puede decirse de los que enfrentaban exclusión moderada (se encontraban en esta situación el 10,6% de los hogares con sustentadora principal mujer frente al 8,6% de los que recibían su ingreso principal de un varón).

Gráfico 34. Hogares en situación de integración plena, integración precaria, exclusión moderada y exclusión severa en función del sexo de la persona que aporta más ingresos a nivel estatal. Años 2007, 2009, 2013 y 2018



Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

## 8.3. El tipo de exclusión experimentado

Una vez examinada la incidencia e intensidad de los procesos de exclusión en función del sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar, ahondamos en nuestro análisis mostrando cómo las desigualdades entre mujeres y hombres no se limitan a ello sino que inciden también en el *tipo* de exclusión experimentado.



Con objetivo de realizar un análisis de lo general a lo particular, comenzamos considerando los tres ejes que conforman las situaciones de exclusión<sup>69</sup>. Observamos así que, aunque en todos los casos el riesgo es mayor cuando la sustentadora principal del hogar es una mujer, la intensidad de las diferencias varía en función del eje considerado. Más en detalle, en el año 2018 esta diferencia es máxima en el caso del eje relacional (experimenta exclusión en esta esfera el 15,9% de los hogares con sustentadora principal mujer y el 7,6% de los que reciben su sueldo principal de un hombre). Se trata de un dato esperable y vinculado tanto con la vivencia de procesos de violencia de género como con la mayor esperanza de vida femenina, que incrementa el riesgo de aislamiento en la última etapa de la vida<sup>70</sup>.

En el caso del eje político, las desigualdades entre hogares en función del sexo de la persona que aporta más ingresos se sitúan en un lugar intermedio. Experimenta exclusión en esta esfera el 42,8% de los hogares en los que el sueldo principal es aportado por una mujer, frente al 34,9% cuando el sustentador principal es un hombre.

Finalmente, en lo que respecta a la esfera económica, estas desigualdades se sitúan en su punto más bajo. Experimenta exclusión en este eje el 25,6% de los hogares sustentados principalmente por una mujer y el 21,4% de los que reciben su mayor sustento de un hombre.

Desde un punto de vista diacrónico, cabe señalar que, tal y como cabía esperar, el eje que más variaciones experimenta a lo largo de los últimos once años es el eje económico. Llama la atención la fuerte reducción de las dificultades en esta esfera que se registra en la última edición de la encuesta. Se trata de un resultado positivo en términos generales que, sin embargo, no puede llevarnos a ignorar que esta mejora ha sido más intensa entre hogares con sustentador principal hombre y menos cuando el sueldo principal lo aporta una mujer (un resultado coherente con lo observado en relación a mercado laboral y riesgo de empobrecimiento). Como resultado, entre 2013 y 2018 la distancia entre unas y otros ha vuelto a aumentar (pasando de 3 pp. a 4,2 pp.). Aunque esta sigue siendo todavía inferior a la registrada en 2007 (cuando se situaba en 5,6 pp.), cabe preguntarse cómo evolucionarían los datos, en caso de que la recuperación económica se afianzara.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> El indicador nº 28, que identifica situaciones de violencia de género, y el indicador nº 33, que identifica casos de aislamiento, se engloban en el eje relacional. Para más detalles acerca de estos procesos, véase cap. 7 y 8.



<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> El primero, el eje económico, identifica las situaciones de exclusión del empleo (tanto por la falta del mismo como por sus características) y del consumo (pobreza económica y privación). El segundo, el eje político, hace referencia a la falta de participación política y de acceso a los derechos de ciudadanía social (educación, vivienda digna y cobertura sanitaria). El tercero, el eje relacional, identifica situaciones de aislamiento y conflicto social.

2013 y 2018 60,0 50,0 40.0 30,0 ■ Mujeres □ Hombres 20,0 10,0 0,0 2007 2009 2013 2018 2007 2009 2013 2018 2007 2009 2013 2018 Eje económico Eje político Eje relacional

Gráfico 35. Hogares que experimentan dificultades en el eje económico, político y relacional en función del sexo de la persona que aporta más ingresos. Años 2007,2009, 2013 y 2018

Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

Una vez analizado el alcance de las desigualdades entre mujeres y hombres en los distintos ejes de exclusión, acercamos la mirada y focalizamos nuestro análisis en cada una de las dimensiones que conforman este fenómeno. En este caso, las diferencias entre hogares en función del sexo de la persona sustentadora principal son incluso más elevadas de las registradas con respecto a los tres ejes arriba analizados. Más en detalle, tal y como cabía esperar, la distancia:

- Es máxima en el caso del conflicto y aislamiento social (donde los hogares encabezados por mujeres enfrentan un riesgo más de dos veces mayor que los hogares encabezados por hombres).
- Es elevada también en lo que respecta a exclusión de la salud y de la vivienda (en este caso, las diferencias se sitúan en 5,6 pp. y 4,2 pp. respectivamente).
- Es significativa, aunque menos intensa que en los casos anteriores, en lo que atañe a la exclusión del empleo (cuando se sitúa en 3,2 pp.).
- Es mínima en el caso de la exclusión del consumo (1,5 pp.), de la educación (0,7 pp.) y a nivel de participación política (0,7 pp.)



40 35 30 25 20 ■ Mujeres 15 ■ Hombres 10 5 Exclusión de Exclusión de Exclusión de Exclusión del Exclusión del Exclusión Conflicto Aislamiento política la salud consumo la educación la vivienda social social

Gráfico 36. Hogares que experimentan dificultades en las diferentes dimensiones de la exclusión social en función del sexo de la persona que aporta más ingresos. Años 2007,2009, 2013 y 2018Más allá de la exclusión, elementos de debilidad específicos

Fuente: Encuestas Foessa 2007, 2009, 2013 y 2018.

En lo que respecta a los indicadores de exclusión, finalmente, se puede observar que las diferencias más elevadas se registran en el caso del indicador nº 33 (Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad); del nº 28 (Alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años); del nº 20 (Barreras arquitectónicas con personas con discapacidad física en el hogar); y del nº 24 (Todas las personas adultas con discapacidad o enfermedades que generan limitaciones para las actividades cotidianas).

Se trata de indicadores que se engloban, respectivamente, en las dimensiones del aislamiento social, del conflicto social, de la salud y de la vivienda, que son justamente las dimensiones en las que las desigualdades en función del sexo de la persona sustentadora principal alcanzan su grado máximo. Es más, en gran medida son precisamente estos indicadores los responsables de que las desigualdades entre mujeres y hombres sean allí particularmente elevadas.

Para finalizar, cabe resaltar que el hecho de que la desventaja de los hogares encabezados por mujeres sea especialmente elevada en el caso del indicador nº 28 remite a procesos de violencia de género; mientras que la registrada en los otros tres casos remite a la mayor esperanza de vida femenina y, en relación con esto, al hecho de que los hogares de personas mayores que viven solas (una situación de clara vulnerabilidad) se componen en gran mayoría de mujeres.



Tabla 3. Hogares que experimentan dificultades en los diferentes indicadores de exclusión social en función del sexo de la persona que aporta más ingresos. Año 2018

Eje	Dimensión	Indicadores	Mujeres	Hombres
		1 Sustentador principal en paro desde hace un año o más	2,4	3,2
		2 Sustentador principal con un empleo de exclusión (por el tipo de empleo)	2,3	0,6
		3 Sustentador principal con un empleo de exclusión (sin cobertura de la Seguridad Social)	1,9	1,0
Económico –	Empleo	4 Hogares sin personas ocupadas, de baja, con prestaciones contributivas por desempleo o pensiones contributivas	9,3	6,1
		5 Hogares con personas en paro y sin haber recibido formación ocupacional en el último año	14,4	15,7
		6 Todas las personas activas en paro	6,9	6,5
	Ingresos	7 Pobreza extrema (menos de 3.000 € /año)	5,4	4,3
	Privación	Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad por no poder permitírselo	2,0	1,4
	Participación	9 Hogares con alguna persona mayor de edad y de nacionalidad extracomunitaria	5,2	5,7
	política	No participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	5,7	6,0
•		11 Hogares con menores de 3 a 15 años no escolarizados	0,6	0,4
	Educación	12 Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios	3,9	4,1
		13 Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir	2,3	1,4
•		14 Infravivienda	0,4	0,3
		15 Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc.	1,8	1,9
		16 Humedades, suciedad y olores (insalubridad)	7,8	6,2
Político	Visionala	17 Hacinamiento grave (< 15 m2 /persona)	2,6	4,0
ciudadanía	Vivienda	18 Tenencia en precario	4,2	3,4
política y		19 Entorno degradado	1,8	1,2
social)		20 Barreras arquitectónicas con personas con discapacidad física en el hogar	5,4	2,9
		21 Gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos viv < umbral pobreza extrema)	12,0	8,9
•	Salud	22 Alguien sin cobertura sanitaria	0,5	0,6
		23 Han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasado ahora	2,3	2,2
		Todas las personas adultas con discapacidad o enfermedades que generan limitaciones para las actividades cotidianas	8,0	2,8
		25 Hogares con personas dependientes sin ayuda	1,3	0,8
		26 Hogares con personas enfermas que no han usado los servicios sanitarios en un año	1,6	1,6
		Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos	9,3	7,7
Relacional -	Conflicto social	Alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos fisicos o psicológicos en los últimos 10 años	5,0	1,1
		29 Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas	0,5	0,5
		Alguien tiene o ha tenido en los 10 últimos años problemas con el alcohol, otras drogas o el juego	2,1	2,3
		31 Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja	0,7	0,6
		32 Alguien tiene antecedentes penales o los ha tenido en los 10 últimos años	0,6	0,6
	Aislamiento social	Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	8,7	3,7
		34 Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos	0,6	0,5
		Hogares con personas en instituciones: hospitales (generales y psiquiátricos) y centros de día (salud mental y rehabilitación)	0,4	0,2

Fuente: Encuesta Foessa 2018.

# 9. El caso específico de los hogares monoparentales

Finalizamos este análisis de género de los procesos de empobrecimiento y exclusión social ocupándonos del caso específico de los hogares monoparentales. Se trata de un análisis



irrenunciable en el marco de un estudio de este tipo, por dos diferentes razones. En primer lugar, porque se trata de un tipo de hogar fuertemente feminizado. En segundo lugar, porque se trata – tal y como aclaran numerosos autores y autoras (ej. Gabàs i Gasa 2003<sup>71</sup>; Laparra y García 2010<sup>72</sup>; Laparra y Pérez 2008<sup>73</sup>) y confirma nuestro análisis— de un tipo de hogar claramente sobre-representado en el espacio de la pobreza y de la exclusión. En resumen, con su rostro femenino y empobrecido/excluido, esta se convierte en la tipología de hogar que más claramente ejemplifica las desigualdades de género que cruzan la sociedad y justamente por ello merece un lugar privilegiado en nuestro análisis.

## 9.1. Un tipo de hogares fuertemente feminizado

El primer elemento a resaltar es que se trata de un tipo de hogar fuertemente feminizado: en el año 2018, de hecho, en el 86,2% de los casos el progenitor responsable era la madre, mientras que únicamente en el 13,8% de los casos era el padre. Dicho de otra forma, por cada diez hogares monoparentales, casi nueve se conformaban por una mujer y sus hijas e hijos y poco más de uno por un hombre y sus criaturas. La constatación de esta realidad es precisamente lo que ha llevado a algunas autoras a sugerir el uso de la denominación de hogares *monomarentales* en lugar que monoparentales (ej. Jiménez, Morgado y del Mar 2004<sup>74</sup>).

En nuestro caso, por otra parte, esta realidad es la razón de que limitemos el análisis a hogares *conformados por mujeres* y sus criaturas. Los casos en los que el progenitor es el padre, de hecho, son tan minoritarios que la muestra es demasiado reducida como para extraer conclusiones certeras.

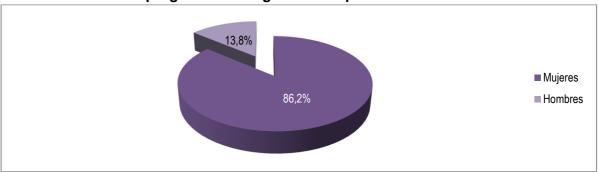


Gráfico 37. Sexo del progenitor en hogares monoparentales. Año 2018

Fuente: Encuesta Foessa 2018.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> JÍMENEZ, I.; B. MORGADO y M. DEL MAR (2004): "Familias monomarentales y exclusión social", *Portularia*, nº 4: 249-259.



<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> GABÀS I GASA, A. (2003): *Indicadores de género contra la exclusión social. Informe sobre el fenómeno de la exclusión social.* SURT, Asociació de Dones per a Inserció Laboral (en línea). http://www.surt.org/indicadors/es/docs/SURT.pdf, acceso 7 de octubre de 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> LAPARRA, M. y A. GARCÍA (2010): "Alteraciones en el espacio social de la exclusión en un contexto de crisis económica", en M. Laparra y B. Pérez Eransus (coord.), *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*, Madrid: FOESSA.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> LAPARRA, M. y B. PÉREZ ERÁNSUS (2008): "Qué entendemos por exclusión", en V. Renes (coord.), *VI Informe FOESSA. Informe sobre exclusión social y desarrollo social en España*, Madrid: FOESSA, pp. 177-206.

Un grado de feminización tan elevado constituye un dato relevante y preocupante ya que esta, por un lado, pone de manifiesto el alcance de las desigualdades de género que cruzan la sociedad y, por otro, contribuye a mantenerlas. Es decir, que la feminización de los hogares monoparentales, por una parte, es un producto de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres y, más específicamente, de una socialización diferencial de género que potencia las habilidades y deseos de cura en las mujeres y los desincentiva en los hombres; de una construcción de la identidad femenina como un "ser para los demás" y de la masculina como un "ser para uno mismo", facilitando así que sean ellas quien terminan dedicando su vida a las hijas e hijos; del diferente grado de reprobación social para con un "mal padre" y una "mala madre", etc. Por otra parte, sin embargo, no podemos olvidar que la feminización de los hogares monoparentales no es solamente un producto de esta estructura de género desigual, sino también algo que contribuye a mantener dicha desigualdad. El hecho de ser quien se encarga (de manera exclusiva) de las hijas e hijos, de hecho, dificulta y limita el acceso al mercado laboral, incrementa el riesgo de empobrecimiento, obstaculiza el mantenimiento de relaciones sociales, etc., contribuyendo así a mantener la desventaja femenina registrada en múltiples esferas.

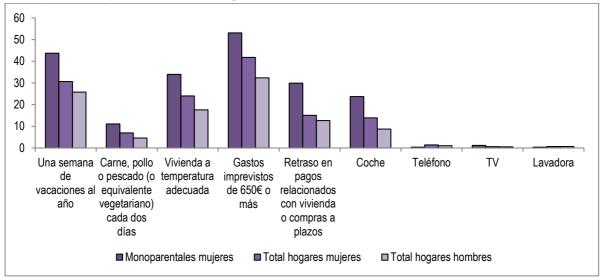
## 9.2. ...con mayor incidencia de procesos de empobrecimiento

El análisis realizado confirma además la existencia de una relación estrecha entre monoparentalidad y procesos de empobrecimiento (medido a través de situaciones de carencia material) y exclusión social. Empezando por el primero, observamos que el porcentaje de hogares que carecen de algunos de los nueve conceptos que el indicador AROPE contempla para definir situaciones de carencia material severa es, en su caso, mucho más elevado que en el resto de hogares.

La proporción de hogares que, en caso de tenerlos, no podría hacer frente a gastos imprevistos de 650€, por ejemplo, entre hogares monoparentales alcanza el 53,1%, frente al 41,8% del conjunto de hogares con sustentadora principal mujer y al 32,3% de aquellos con sustentador principal hombre; el porcentaje de hogares que no puede mantener la vivienda a temperatura adecuada se sitúa en un 34,0%, frente al 24,0% del conjunto de hogares que reciben su sueldo principal de una mujer y al 17,6% de aquellos que lo obtienen de un hombre; la proporción de hogares que no puede permitirse ir de vacaciones ni siquiera una semana al año alcanza el 43,3%, frente al 30,6% del conjunto de hogares con sustentadora principal mujer y al 25,8% de aquellos con sustentador principal hombre; el porcentaje de hogares que ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos duplica aquella de los hogares que reciben su sueldo principal de una mujer (29,9% del total frente al 15,1%) y la distancia es incluso más elevada con respecto a aquellos que obtienen su mayor ingreso de un hombre (12,6% del total); etc.



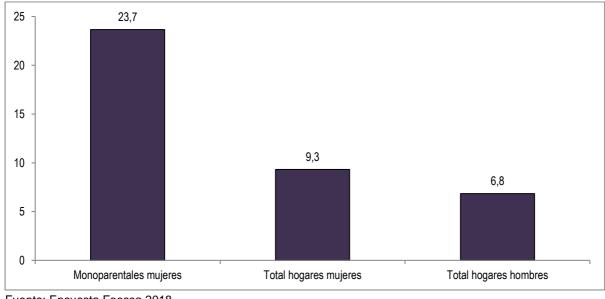
Gráfico 38. Hogares monoparentales que carecen de algunos de los nueve conceptos que el indicador AROPE contempla para definir carencia material severa, según el sexo de la persona que aporta más ingresos. Año 2018



Fuente: Encuesta Foessa 2018.

Si centramos la mirada en el grupo, más reducido, de hogares que carecen de al menos cuatro de los nueve conceptos arriba considerados (y que, por lo tanto, según el indicador AROPE, experimentan carencia material severa) la desventaja de los hogares monoparentales aparece con claridad aún mayor. En su caso, de hecho, se encuentra en esta situación casi un hogar de cada cuatro (23,7% del total), proporción que se reduce a uno de cada once entre hogares que reciben su sueldo principal de una mujer y a uno de cada 15 entre aquellos que lo reciben de un hombre.

Gráfico 39. Hogares monoparentales que experimentan carencia material severa (definición AROPE), según el sexo de la persona que aporta más ingresos. Año 2018



Fuente: Encuesta Foessa 2018.



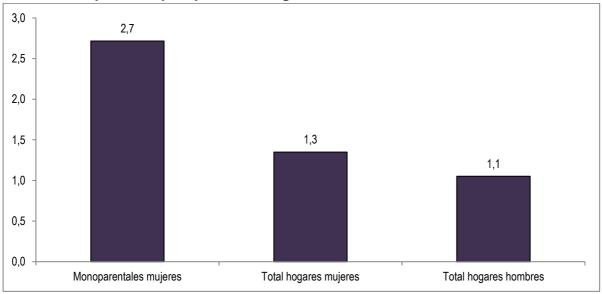
Los datos presentados en suma, demuestran con total claridad, que de cara a la vivencia de procesos de empobrecimiento, la monoparentalidad tiene un impacto mucho mayor que el del sexo del/la sustentador/a principal.

## 9.3. ...y de exclusión social

El análisis efectuado demuestra asimismo la existencia de una relación estrecha entre monoparentalidad y procesos de exclusión. Esto se aprecia, ante todo, en el hecho de que el Índice Sintético de Exclusión Social de esta tipología de hogares es mucho más elevado que el del resto de hogares (2,7, frente al 1,3 del conjunto de hogares con sustentadora principal mujer y al 1,2 de aquellos con sustentador principal hombre).

Es más, los datos indican asimismo que, también en lo que respecta a la vivencia de procesos de exclusión, el peso de la monoparentalidad es mucho mayor que el del sexo de la persona que aporta más ingresos. El hecho de que, en un hogar, el ingreso principal sea aportado por una mujer, de hecho, conlleva un incremento de dos décimas en el Índice Sintético de Exclusión Social; mientras que el hecho de que un hogar sea monoparental conlleva un ulterior aumento de 1,4 puntos.

Gráfico 40. Índice sintético de exclusión social de los hogares según el tipo de hogar y el sexo de la persona que aporta más ingresos. Año 2018



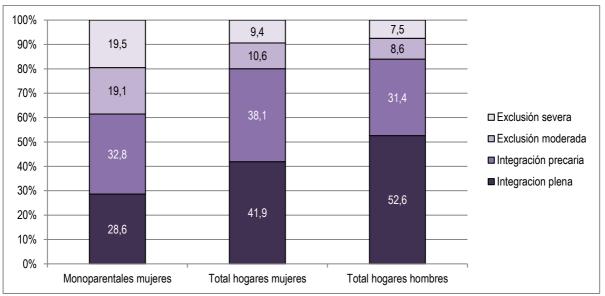
Fuente: Encuesta Foessa 2018.

Si se analiza la distribución de los hogares en los cuatro espacios de la exclusión la situación de especial desventaja de los hogares monoparentales se confirma. En su caso, de hecho, los que se hallan en situación de integración plena son una proporción mucho menor que en el conjunto de hogares con sustentadora principal mujer (28,6% frente al 41,9%) y la distancia aumenta ulteriormente con respecto a aquellos en los que el ingreso principal es aportado por un hombre (28,6% frente a 52,6%). En sentido contrario, el porcentaje de hogares que



experimentan exclusión severa es mucho más elevado (19,5% del total frente al 9,4% de los hogares en los que el ingreso principal es aportado por una mujer y al 7,5% de aquellos en los que lo proporciona un hombre); y lo mismo sucede en el caso de la exclusión moderada, situación en la que se encuentra el 19,1% de los hogares monoparentales, frente al 10,6% de los hogares en los que el ingreso principal es aportado por una mujer y al 8,6% de aquellos en los que lo proporciona un hombre.

Gráfico 41. Posicionamiento de los hogares en los 4 espacios de la integración a la exclusión según el tipo de hogar y sexo de la persona que aporta más ingresos. Año 2018



Fuente: Encuesta Foessa 2018.

Para finalizar este análisis de los hogares monoparentales, observamos algunas características sociodemográficas básicas. Descubrimos así que se trata, en su mayoría (58,4% del total), de hogares compuestos por una mujer de entre 30 y 44 años con una única criatura (51,0% del total), aunque los hogares con dos hijas/os también son numerosos (40,3% del total).

En la mayoría de casos, además, se trata de mujeres autóctonas (80,5% del total), con nivel educativo medio-bajo (el 44% ha terminado el Bachiller o una FP y el 33,0% la ESO) y con empleo (71,4% del total).

En lo que respecta a la situación de exclusión social, por otra parte, cabe destacar que se trata de hogares que experimentan niveles de exclusión más elevados que la media en todas las dimensiones de la exclusión, con la excepción del aislamiento social. Las diferencias son particularmente elevadas en el caso del conflicto social (el riesgo es aquí 3,5 veces más elevado que en conjunto de hogares son sustentadora principal mujer); de la exclusión del consumo (el riesgo en este caso es 2,6 veces mayor); de la participación política (el riesgo se multiplica por dos); y de la vivienda (el riesgo es un 90% mayor). Finalmente, si se considera que se trata de un tipo de hogares en los que la sustentadora principal es medianamente más joven que en el conjunto de hogares en los que el ingreso principal es



aportado por una mujer, llaman especialmente la atención los elevados niveles de exclusión de la educación (11,1% frente al 6,4% a nivel general).

Tabla 4. Características socioeconómicas de los hogares monoparentales en los que la persona que aporta más ingresos es una mujer

		Características hogares monomarentales
	Menores de 30	5,3
Edad madre	30-44 años	58,4
	45-64 años	36,3
	Uno	51,0
Número de hijos/as	Dos	40,3
Hijos/as	Tres o más	8,7
	Inferior a Graduados Escolar o ESO	10,3
Nivel educativo	Graduado Escolar o ESO, Bachiller elemental	33,0
de la madre	BUP, FPI, FPII, Bachiller LOGSE, o superior	41,8
	Estudios universitarios	14,9
5	Ocupada	71,4
Relación con la actividad laboral	Desempleada	16,4
	Otras situaciones	12,2
Etnia/lugar de origen	Todas las personas autóctonas o UE15	80,5
	Alguien originario de países no UE15	18,7
Ü	Minoría étnica gitana	0,8
Dimensiones de exclusión	Exclusión del empleo	27,1
	Exclusión del consumo	17,2
	Exclusión política	21,0
	Exclusión de la educación	11,1
	Exclusión de la vivienda	46,6
	Exclusión de la salud	23,7
	Conflicto social	26,3
	Aislamiento social	1,9

Fuente: Encuesta Foessa 2018.

### 10. Conclusiones

A partir del análisis efectuado, hemos llegado a algunas conclusiones acerca del alcance de las desigualdades de género existentes en varias esferas —como mercado laboral, riesgo de pobreza, vivienda, salud, participación y relaciones sociales— y de su impacto en el riesgo y tipo de exclusión vivenciado por mujeres y hombres.

Empezando por el mercado laboral, hemos podido comprobar que en él sigue manteniéndose una situación de clara desventaja femenina, en términos tanto cuantitativos como cualitativos. Las mujeres, de hecho, presentan unas tasas de actividad y ocupación más reducidas que



los varones (en 2017, estas eran 11,5 pp. inferiores) y unos niveles de desempleo más elevados (en 2017, la distancia entre unas y otros se situaba en 3,4 pp.). Es cierto que, en los años más duros de las crisis económica, las desigualdades entre mujeres y hombres se redujeron notablemente –sin, por otra parte, llegar a desaparecer–, pero esto no ha sido el producto de modificaciones de carácter estructural en las relaciones de género, sino el efecto puramente coyuntural de una crisis económica que, en un primer momento, impactó con más fuerza en profesiones masculinizadas; en cuanto el motor económico volvió a ponerse en marcha, en efecto, las desigualdades volvieron a aumentar. El hecho de que el discurso social y político haya subrayado con fuerza el mayor impacto que la crisis tuvo en el empleo masculino; mientras que fundamentalmente ha ignorado el hecho de que la recuperación también les ha beneficiado mayormente a ellos, por otra parte, es claro reflejo de una sociedad todavía desigual y fuertemente androcéntrica.

Asimismo, cabe resaltar que las mujeres no solamente participan en menor medida que los hombres en el mercado de trabajo, sino que, incluso cuando lo hacen, tienden a hacerlo en condiciones de desigualdad con respecto a ellos, en referencia tanto al tiempo dedicado al empleo (en 2017, entre las personas ocupadas, el empleo a tiempo parcial era 3,3 veces más frecuente entre las mujeres) como a los ingresos que este empleo genera (en 2016, la brecha salarial alcanzaba el 22,3%, correspondientes a 5.793€).

El mercado laboral se configura así como un ámbito en el que las desigualdades de género son especialmente elevadas y persistentes. Esto remite al hecho de que, tradicionalmente, este ha sido dominio masculino, mientras que a las mujeres se reservaba el trabajo reproductivo y de cuidados. Tal estructura ha ido modificándose con el paso del tiempo, pero sigue vigente e impacta en la posibilidad de las mujeres de acceder al mercado laboral y en las condiciones de su participación en él. Ulterior prueba de ello es que, en 2017, el 94,9% de las personas que trabajaban a tiempo parcial *para cuidar a personas dependientes* seguían siendo mujeres.

En relación con esto, por lo tanto, hubiese sido especialmente interesante poder examinar el alcance de las desigualdades de género en temas de reparto del tiempo y asunción de tareas de cuidado, pero se trata de una información que el Instituto Nacional de Estadística (INE) no recoge. Hay datos de 2002-2003 y 2009-2010 pero, en los últimos años, y pese al creciente interés social, político y académico con respecto a las desigualdades entre mujeres y hombres, el INE no ha vuelto a efectuar encuestas sobre este tema. Desde aquí, consideramos que se trata de una ausencia difícilmente explicable y esperamos que, lo más pronto posible, este Instituto pueda seguir el ejemplo del Instituto Vasco de Estadística (Eustat) y empezar a recoger de forma sistemática datos en este sentido.

En cualquier caso, queremos llamar la atención sobre la necesidad de poner en cuestión el modelo de relación laboral actual (basado en trayectorias ininterrumpidas en el mercado laboral y en jornadas de ocho horas). Este modelo, de hecho, resultaba eficiente y eficaz en un contexto de rígida división sexual del trabajo, cuando en los hogares había una persona encargada de proveer el sustento económico y otra que se ocupaba de las tareas domésticas y de cuidados. Pretender mantenerlo invariado en un contexto en el que las mujeres también han ingresado al mercado laboral, sin embargo, es imposible. Pueden mejorarse los recursos de conciliación (ej. escuelas de cero a tres), pero sin una paralela reducción de la jornada laboral toda solución será un parche y, sobre todo, frente a la imposibilidad de las familias de



conciliar el cuidado de las y los hijos con dos jornadas completas, en la práctica totalidad de los casos la persona que reduzca la jornada laboral seguirá siendo (por inercia y socialización) la mujer. En este sentido, consideramos que las recientes propuestas en favor de la reducción de la jornada laboral a seis horas van en la dirección correcta.

También hemos podido comprobar que la brecha salarial de género aumenta conforme disminuye el nivel de la ocupación (pasando del 19,2% entre profesiones de alto nivel al 35,4% entre operadores/as y trabajadores/as no cualificados/as). Este dato pone de manifiesto el sustrato clasista de aquel relato que, al hablar de las diferencias salariales entre mujeres y hombres, suele focalizarse en profesiones de alto y altísimo nivel, olvidando que en los empleos no cualificados estas no solamente son más altas, sino que tienen además un impacto mucho mayor (porque la reducción se aplica a un sueldo que de antemano ya era más bajo). Se trata de un resultado clave y que nos obliga a recordar que, tal y como enseñan las autoras que se han ocupado de interseccionalidad, no es posible pensar las desigualdades de género al margen de las de clase (Collins 1990/2000<sup>75</sup>), a menos que se quiera incurrir en explicaciones implícita o explícitamente clasistas.

En un contexto en el que el empleo es la principal fuente de ingresos de individuos y hogares, la situación de desventaja que las mujeres enfrentan en el mercado de trabajo se traduce asimismo en un mayor riesgo de empobrecimiento, medido a partir de la presencia de situaciones de carencia material (tal y como estas se definen a nivel UE por medio del indicador AROPE). Cuando el sueldo principal es aportado por una mujer, de hecho, el porcentaje de hogares que experimenta carencia material severa es significativamente más elevado que cuando el sustentador principal es un hombre (9,3% del total frente al 6,8% en 2018).

La literatura señala, además, que las fragilidades en ámbito laboral y –en relación con estas—la situación económica más precaria en la que se encuentran las mujeres impactan en el acceso a la vivienda (Tutty et al. 2014<sup>76</sup>). A partir del análisis efectuado, hemos podido comprobar que, efectivamente, existe una situación de desventaja comparativa de los hogares encabezados por mujeres en lo que a esto respecta. En su caso, de hecho, la estabilidad residencial es mucho menor, algo que puede apreciarse en el hecho de que es más elevada tanto la proporción de hogares que viven de alquiler (con una diferencia de 2,5 pp.), como la de hogares que necesitan cambiar de vivienda o rehabilitar la actual (2,6 pp. más elevado). El dato más impactante –y que mayormente pone de manifiesto la existencia de un vínculo entre pobreza económica y fragilidades a nivel de vivienda—, por otra parte, es el porcentaje de hogares que necesitan cambiar de vivienda porque precisan un alquiler más bajo, que se multiplica por cuatro cuando el sueldo principal lo aporta una mujer.

Como se ha apuntado al principio de este *paper*, las desigualdades entre mujeres y hombres no se limitan ciertamente al ámbito económico, sino que impregnan todas las esferas de la vida. El análisis efectuado corrobora esta afirmación y, más específicamente, muestra la

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> TUTTY L.M. *et al.* (2014) "I Built My House of Hope: Abused Women and Pathways Into Homelessness", *Violence Against Women*, no 19(12): 1498-1517



<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> COLLINS, P.H. (1990/2000): Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment, Boston: Unwin Hyman.

existencia de una situación de desventaja femenina en lo que respecta tanto a la salud como a la participación y relaciones sociales.

Empezando por la primera, hemos podido comprobar que, a partir de los 45 años, entre las mujeres la percepción del estado de salud es peor que entre los varones. En las cohortes más elevadas esto puede ser un reflejo de la mayor esperanza de vida femenina, pero en las franjas intermedias esta explicación no es aplicable, sino que remite a las desigualdades de género -materiales y simbólicas- subyacentes. Las mujeres, de hecho, a lo largo de toda su vida, soportan una mayor carga de trabajo, sea porque su incorporación al mercado laboral no se ha acompañado de una análoga participación de los hombres en tareas de cuidado y mantenimiento de la vida, sea porque su configuración como "seres para otros" (Bourdieu 1998/2000<sup>77</sup>), dificulta el poner límites y la toma de tiempo propio. Esto ya supone un primer desgaste. Paralelamente, además, hay que considerar que el proceso de descalificación sistemática del que las mujeres son objeto por su pertenencia genérica se intensifica fuertemente a partir del fin de la primera juventud, cuando estas ya no poseen uno de los atributos que más se valoran en ellas -que es precisamente la juventud-. Todo esto tiene inevitablemente un impacto en las mujeres y puede acabar incidiendo negativamente en su autopercepción, en su autoestima y, finalmente, también en su salud. El hecho de que la depresión y fibromialgia tengan una mayor incidencia entre las mujeres, y el hecho de que su incidencia sea máxima precisamente entre los 45 y los 60 años, por otra parte, también puede remitir a procesos de este tipo.

En lo que respecta a la participación y relaciones sociales, algo especialmente relevante de cara a una buena calidad de vida, máxime en un contexto de individualismo exasperado como el actual, también se ha identificado una situación de desventaja femenina. En primer lugar, de hecho, hemos podido comprobar que la participación de las mujeres en asociaciones, colectivos y organizaciones sociales sigue siendo inferior que la de los hombres. Este, por otra parte, es un resultado esperable y coherente con una socialización masculina dirigida prevalentemente hacia lo público y una femenina focalizada en lo privado (Bourdieu 1998/200078; Ferrer et al. 200879). En segundo lugar, hemos podido demostrar que el aislamiento social afecta principalmente a aquellos hogares en los que el sueldo principal es aportado por una mujer y que la desventaja femenina se intensifica a partir de los 65 años (cuando el riesgo de aislamiento llega a ser 3,6 veces más elevado entre hogares encabezados por mujeres), probablemente como reflejo de la realidad de las mujeres mayores viudas. Si bien es cierto que este hecho tiene un origen biológico y no social, avanzamos la hipótesis de que si dicha problemática no ha generado mayor interés y alarma social es precisamente porque es una dificultad que enfrentan mayoritariamente mujeres. El hecho de que los estudios de género no se hayan ocupado especialmente de la intersección entre género y edad, unido al hecho de que las investigaciones sobre tercera edad, con alarmante frecuencia, hayan carecido de perspectiva de género, por otra parte, no ha hecho sino agravar el problema.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> FERRER PÉREZ, V.A *et al.* (2008): "El concepto de amor en España", *Psicothema*, nº 20(4): 585-595.



<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> BOURDIEU, P. (1998/2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> BOURDIEU, P. (1998/2000): *La dominación masculina*, Barcelona: Editorial Anagrama.

Finalmente, otro elemento de desigualdad hace referencia a la vivencia de procesos de violencia de género, fenómeno que afecta únicamente a mujeres y que, además de suponer en sí mismo una merma en la calidad de vida y limitación en el desarrollo vital, impacta negativamente en todos y cada uno de los ámbitos anteriormente analizado (Damonti 2017<sup>80</sup>).

Recapitulando, hemos podido demostrar que la situación de desventaja de las mujeres abarca ámbitos tan distintos como el empleo, el riesgo de empobrecimiento, la vivienda, la salud, la participación y las relaciones sociales. Esto representa el caldo de cultivo de procesos de exclusión social, que -como hemos podido comprobar- también afectan con mayor frecuencia a las mujeres (o, más precisamente, a hogares en los que el ingreso principal es aportado por una mujer). Entre hogares con sustentadora principal mujer, de hecho, el peso de la integración plena es significativamente menor que cuando el sustentador principal es un hombre (con una diferencia de 10,7 pp. en 2018), mientras que el peso de la exclusión moderada y severa es más alto (con una diferencia de 2 pp. y 1,9 pp. respectivamente). En coherencia con estos datos, el Índice Sintético de Excusión Social también es mayor entre hogares que reciben su ingreso principal de una mujer, y lo es en todas las fechas consideradas. El análisis efectuado, además, permite concluir que el sexo de la persona que aporta más ingresos al hogar no incide únicamente en el riesgo de vivenciar exclusión, sino que guarda asimismo relación con el tipo de exclusión experimentado. La distancia entre hogares encabezados por mujeres y por hombres, de hecho, alcanza su grado máximo en el caso de conflicto y aislamiento social, y es muy elevada también en lo que respecta a exclusión de la salud y de la vivienda, mientras que en el resto de dimensiones es mucho más reducida. El hecho de que, en hogares con sustentadora principal mujer, las situaciones de conflicto social sean tan frecuentes nos habla de procesos de violencia de género; mientras que el elevado riesgo de vivenciar aislamiento social, exclusión de la salud o de la vivienda remite a las dificultades experimentadas por mujeres mayores viudas y que viven solas.

Finalmente, hemos analizado el caso específico de los hogares monoparentales. El primer elemento a destacar es que se trata se trata de una tipología de hogar altamente feminizada (en casi nueve casos de cada diez el progenitor responsable es la madre). Esto remite a un trasfondo estructural de relaciones desiguales de género que, por un lado, asigna a las madres la responsabilidad del cuidado de hijas e hijos y, por otro, potencia en ellas habilidades y deseos que facilitan la asunción de esos roles, mientras que los desincentiva en los hombres. Asimismo, hemos podido demostrar la existencia de un fuerte vínculo entre monoparentalidad y procesos de empobrecimiento y exclusión social. Es más, el análisis efectuado ha demostrado que, en lo que respecta a la vivencia de tales procesos, la monoparentalidad tiene un peso mucho mayor que el sexo de la persona que aporta más ingresos. Considérese, por ejemplo, que el hecho de que la sustentadora principal sea una mujer conlleva un incremento de 2,5 pp. en el porcentaje de hogares que enfrentan carencia material severa, mientras que el hecho de que el hogar sea monoparental supone un aumento de 16,9 pp. Análogamente, el hecho de que un hogar reciba su ingreso principal de una mujer comporta un aumento de dos décimas en el Índice Sintético de Exclusión Social con respecto a las situaciones en las que lo recibe de un varón, mientras que el hecho de que el hogar sea

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> DAMONTI, P. (2017): Violencia de género en la pareja y exclusión social. Los efectos de la intersección entre diferentes estructuras de desigualdad. Universidad Pública de Navarra. Tesis doctoral.



monoparental supone un incremento de 1,6 puntos. Estos resultados ponen de manifiesto el elevado coste que supone para una persona encargarse de forma exclusiva del cuidado de un o una menor (porque el acceso al mercado laboral se ve dificultado, el riesgo de empobrecimiento incrementado, el mantenimiento de relaciones sociales obstaculizado, etc.), lo cual sugiere la necesidad de que esto sea tenido en cuenta a la hora de diseñar e implementar políticas públicas.

Para terminar, queremos señalar una limitación de los resultados aquí ofrecidos y, más concretamente, el hecho de que en ocasiones nos hemos visto obligadas a presentar datos en función del sexo de la persona que aporta más ingresos en lugar que datos de simples individuos. Esto remite al hecho de que las fuentes utilizadas recurren al hogar como unidad de medida, atribuyendo, por lo tanto, a todos los miembros del hogar, un mismo nivel de pobreza o exclusión social. Esta decisión, si bien se justifica por el hecho de que el hogar es "una unidad de consumo" y "de redistribución interna de los recursos" (Laparra 2014, p. 24281), es también algo que –como señalan numerosas autoras (ej. Gabàs i Gasa 200382; Tortosa 200983; Valls y Belzunegi 201484) – invisibiliza las desigualdades internas al hogar y, de esta manera, dificulta fuertemente un análisis de género de la realidad. Sería recomendable, por lo tanto, que se empezara a transitar hacia un modelo "hibrido" en el que las fuentes, además de esta información agregada relativa al hogar, recogieran también datos de carácter individual, que permitieran diferenciar la posición de los varios miembros del mismo.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> VALLS, F. y A. BELZUNEGI (2014): La pobreza en España desde una perspectiva de género. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Documento de trabajo. Foessa (en línea). http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos\_trabajo/15102014141447\_8007.pdf , acceso 21 de septiembre de 2018.



<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> LAPARRA, M. (coord.) (2014<sup>a</sup>): "La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años", en *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid: Foessa.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> GABÀS I GASA, A. (2003): *Indicadores de género contra la exclusión social. Informe sobre el fenómeno de la exclusión social.* SURT, Asociació de Dones per a Inserció Laboral (en línea). http://www.surt.org/indicadors/es/docs/SURT.pdf, acceso 7 de octubre de 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> TORTOSA, J.M. (2009): "Feminización de la pobreza y perspectiva de género", *Revista Internacional de Organizaciones*, nº 3: 71-89.